



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Auditoria tributaria y su relación con la NIC 16, en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO

AUTOR:

Zegarra Escobedo, Cecilia Anabel

ASESOR:

Padilla Vento Patricia

LINEA DE INVESTIGACION:

Auditoria y Peritaje

LIMA-PERU

2017-II

PAGINAS PRELIMINARES

Página del Jurado

Presidente

Secretario

Vocal

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación va dedicado a mis padres, familiares y también a una persona especial en mi vida, por el apoyo constante día a día y por estar siempre a mi lado para poder seguir adelante.

Agradecimiento

En primer lugar agradezco a Dios por la vida, a mi madre por el apoyo constante y a mi asesora Patricia Padilla Vento por su apoyo constante en el desarrollo de mi investigación.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Zegarra Escobedo Cecilia Anabel, con DNI N° 71388458, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académica Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Asimismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima,..... de.....del 2017

Zegarra Escobedo, Cecilia Anabel

DNI N°71388458

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, ante ustedes someto a su criterio y consideración mi Tesis titulada: “Auditoria tributaria y su relación con la NIC 16, en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016”, esperando que cumpla con los requisitos necesarios para obtener el Título Profesional de contador público.

El presente trabajo de investigación ha sido realizado en base a información obtenida de manera teórica-práctica, así como de consultas bibliográficas y de conocimientos adquiridos durante los años de formación profesional.

El presente trabajo de investigación consta de siete capítulos y anexos y está distribuido de la siguiente manera:

En el Capítulo I: Introducción que contiene la realidad problemática, los trabajos previos, las teorías, la formulación, justificación y objetivos de la investigación realizada.

Capitulo II: Metodología empleada en la investigación.

Capitulo III: Los Resultados obtenidos de la investigación realizada de la Tesis.

Capitulo IV: La Discusión de los resultados.

Capítulo V: Conclusiones de la Tesis

Capítulo VI: Recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos, por ultimo

Capitulo VII: Referencias Bibliográficas y los anexos de la investigación.

La Autora

RESUMEN

La presente investigación titulada “Auditoria tributaria y su relación con la NIC 16, en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016”, el cual tuvo como objetivo general demostrar de qué manera la auditoria tributaria se relaciona con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

El desarrollo de esta investigación fue realizada en base a información recopilada en base a diversiones autores que realizaron investigaciones sobre las variables estudiadas como es Auditoria Tributaria y la NIC 16.

El diseño de investigación para este estudio es No experimental – Correlacional, el tipo de estudio es transversal la cual es de tipo descriptiva básica correlacional, la población está compuesta por 65 personas del área contable, para la muestra se aplicó el método probabilístico y aplicando la formula se determinó 55 personas que conformaron el tamaño de la muestra. La técnica que se utilizo fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario.

El instrumento de aplicación fue validado a través de tres expertos magíster en tributación, contabilidad y finanzas, para el cálculo de la confiabilidad se aplicó el coeficiente del Alfa de Cronbach obteniendo un resultado general de 0,979 la cual demuestra el grado de aceptación y confiabilidad de la investigación.

Finalmente para la presente investigación se llegó a la conclusión que la Auditoria tributaria se relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Palabras clave: Auditoria, Verificación, Activos fijos, Reconocimiento

ABSTRACT

The present investigation entitled "Tax audit and its relationship with IAS 16, in the rental companies of generator sets, Callao 2016", whose general objective was to demonstrate how the tax audit relates to the NIC 16 in the companies of services of rent of generators, Callao 2016.

The development of this research was carried out based on information compiled on the basis of several authors who carried out research on the studied variables such as Tax Audit and IAS 16.

The research design for this study is Non-experimental - Correlational, the type of study is cross-sectional which is descriptive basic correlational type, the population is composed of 65 people from the accounting area, for the sample the probabilistic method was applied and applying the formula was determined 55 people who made up the sample size. The technique that was used was the survey and the instrument was the questionnaire.

The instrument of application was validated through three experts in taxation, accounting and finance, for the calculation of reliability the Cronbach's Alpha coefficient was applied, obtaining a general result of 0.979 which demonstrates the degree of acceptance and reliability of the investigation.

Finally, for the present investigation, it was concluded that the Tax Audit is related to IAS 16 in the rental companies of generator sets, Callao 2016.

Keywords: Audit, Verification, Fixed Assets, Recognition

INDICE

PAGINAS PRELIMINARES.....	II
Página del Jurado	III
Dedicatoria	IV
Agradecimiento	V
Declaratoria de autenticidad.....	VI
Presentación	VII
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
INDICE	X
Índice de Tablas	XII
Índice de Figuras.....	XIV
I INTRODUCCION	15
1.1. Realidad Problemática	16
1.2. Trabajos previos.....	17
1.2.1. Antecedentes de la V1: Auditoria Tributaria	17
1.2.2 Antecedentes de la V2: NIC 16.....	19
1.3. Marco Teórico	21
1.3.1 Auditoria.....	21
1.3.2 Auditoria Tributaria.....	22
1.3.3 Normas Internacionales de Contabilidad	31
1.3.4 NIC 16.....	32
1.3.5 Marco Conceptual	39
1.4. Formulación Del Problema.....	40
1.4.1 Problema General.....	40
1.4.2 Problemas Específicos.....	40
1.5. Justificación Del Estudio.....	41
1.5.1 Conveniencia	41
1.5.2 Relevancia Social.....	41
1.5.3 Implicancias Prácticas.....	41
1.5.4 Valor Teórico.....	41
1.5.5 Utilidad Metodológica.....	42
1.5.6 Viabilidad	42
1.6. Hipótesis.....	42
1.6.1 Hipótesis General.....	42
1.6.2 Hipótesis Específicas	42

1.7. Objetivos	43
1.7.1 Objetivo General	43
1.7.2 Objetivos Específicos.....	43
II METODOLOGIA.....	44
2.1. Diseño de Investigación	45
2.1.1. Tipo de Estudio	45
2.2. Operacionalizacion de las variables	45
2.2.1. Definición de la V1: Auditoria Tributaria.....	45
2.2.2. Definición de la V1: Auditoria Tributaria.....	46
2.2.3. Cuadro de Operacionalizacion de variables	47
2.3. Población, Muestra y Muestra	48
2.3.1. Población	48
2.3.2. Muestra.....	48
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad. .	49
2.4.1. Técnicas e instrumento de recolección de datos	49
2.4.2. Validez	50
2.4.3. Confiabilidad	50
2.5. Métodos de análisis de datos	52
2.6. Aspectos éticos	52
III RESULTADOS.....	53
3.1. Resultados de la Confiabilidad del Instrumento	54
3.2. Análisis de resultados.....	59
3.3. Validación de Hipótesis	79
IV DISCUSION.....	86
V CONCLUSIONES	93
VI RECOMENDACIONES.....	96
VII Referencias bibliográficas.....	99
ANEXOS	102

Índice de Tablas

Tabla 1 .Resultado del alfa de cronbach de la variable Auditoria Tributaria.....	54
Tabla 2 .Confiabilidad de la variable Auditoria Tributaria	54
Tabla 3 .Estadística del total de la variable de la Auditoria Tributaria	55
Tabla 4 .Resultado del alfa de cronbach de la variable NIC 16.....	56
Tabla 5 .Confiabilidad de la variable NIC 16	56
Tabla 6 .Estadística del total de la variable NIC 16	57
Tabla 7 .Resultado del alfa de cronbach de la variable Auditoria Tributaria y la variable NIC 16	58
Tabla 8 .Confiabilidad de la variable Auditoria Tributaria y la NIC 16.....	58
Tabla 9 .Tabla de Frecuencia de ítem 1.....	59
Tabla 10 .Tabla de Frecuencia de ítem 2.....	60
Tabla 11 .Tabla de frecuencia ítem 3.....	61
Tabla 12 .Tabla de frecuencia ítem 4	62
Tabla 13 .Tabla de frecuencia ítem 5	63
Tabla 14 .Tabla de frecuencia ítem 6	64
Tabla 15 .Tabla de frecuencia ítem 7	65
Tabla 16 .Tabla de frecuencia ítem 8	66
Tabla 17 .Tabla de frecuencia ítem 9	67
Tabla 18 .Tabla de frecuencia ítem 10.....	68
Tabla 19 .Tabla de frecuencia de ítem 11	69
Tabla 20 .Tabla de frecuencia ítem 12	70
Tabla 21 .Tabla de frecuencia ítem 13.....	71
Tabla 22 .Grafico de Tabla de frecuencia ítem 14.....	72
Tabla 23 .Tabla de frecuencia ítem 15	73
Tabla 24 .Tabla de frecuencia ítem 16	74
Tabla 25 .Tabla de frecuencia ítem 17	75
Tabla 26 .Tabla de frecuencia ítem 18	76
Tabla 27 .Tabla de frecuencia ítem 19.....	77
Tabla 28 .Tabla de frecuencia ítem 20	78
Tabla 29 .Tabla para interpretar el coeficiente de correlación Rho de Spearman	80
Tabla 30 .Correlación entre las variables Auditoria Tributaria y NIC 16.	81

Tabla 31 .Correlación entre la variable Auditoria Tributaria y la dimensión Obligaciones Sustanciales.	82
Tabla 32 .Correlación entre la dimensión Tratamiento contable y la variable NIC 16.	83
Tabla 33 .Correlación entre la variable NIC 16 y la dimensión inversión.	84

Índice de Figuras

Figura 1 .Gráfico de Tabla de Frecuencia de ítem 1	59
Figura 2 .Gráfico de Tabla de Frecuencia de ítem 2	60
Figura 3 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 3	61
Figura 4 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 4	62
Figura 5 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 5	63
Figura 6 .Gráfico de tabla de frecuencia ítem 6.....	64
Figura 7 .Grafico Tabla de frecuencia ítem 7	65
Figura 8 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 8	66
Figura 9 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 9	67
Figura 10 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 10	68
Figura 11 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 11	69
Figura 12 .Grafico de tabla de frecuencia ítem 12.....	70
Figura 13 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 13	71
Figura 14 .Gráfico de tabla frecuencia ítem 14.....	72
Figura 15 .Gráfico de frecuencia ítem 15	73
Figura 16 .Gráfico de Tabla frecuencia ítem 16	74
Figura 17 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 17	75
Figura 18 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 18	76
Figura 19 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 19	77
Figura 20 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 20	78

I INTRODUCCION

1.1. Realidad Problemática

En la actualidad el mundo se desarrolla cada día más de la mano con la globalización lo que hace que cada país tienda a invertir más en formar sus propios negocios de los cuales pueden obtener beneficios futuros, un problema generalizado en las empresas ya sea grandes, medianas y pequeñas es su preocupación sobre un adecuado cumplimiento con las normas tributarias y la aplicación de una auditoría tributaria como una manera preventiva ante contingencias y que las empresas adopten a su contabilidad las Normas Internacionales de Contabilidad.

En nuestro país el tema de tributos y que estos se cumplan de acuerdo a las NICs origina a que las empresas que se vienen desarrollando tengan la preocupación de saber cómo desarrollar correctamente una contabilidad de acuerdo a las normas contables y las leyes tributarias emitidas por la administración tributaria.

Los constantes cambios en nuestro país, y más en el tema tributario regulados por la SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria) , cambios en la normas tributarias que afectan aquellas empresas que están en pleno crecimiento y pues la falta de conocimiento o asesoramiento en lo tributario , hace que muchas empresas tengan dificultades en la manera de cómo determinar sus impuestos a pagar , multas o sanciones que se pueden dar por revisiones o fiscalizaciones emitidas por la SUNAT. Esto hace que aquellas empresas pequeñas que están en pleno desarrollo no tengan las ideas de seguir invirtiendo por miedo a las distintas sanciones de las normas, leyes, resoluciones emitidas por la administración tributaria, y por ello se requiere hacer una auditoría tributaria.

En las empresas de servicios ubicadas en Callao dedicadas a brindar servicios de alquiler de grupos electrógenos, son pequeñas empresas que vienen creciendo año a año tratando de centrarse en el mercado como empresas reconocidas en el rubro de generadores de energía brindando servicios de calidad , pero sin embargo como toda las empresas tienen dificultades , estas empresas ya

que por su misma naturaleza de estar en el rubro de servicios de alquiler de grupos electrógenos, cuentan con muchos activos los cuales lo conforman los vehículos y grupos electrógenos que vienen a ser sus principales activos, pues algunos de estos ya se encuentran deteriorados, no hay registro de activos fijos, mala clasificación de cuentas, entre otros.

Es por ello que actualmente aún existe mucho desconocimiento sobre un buen manejo de los activos que posee una empresa, y cuáles deben ser considerados activos y cuáles no, en cumplimiento con la NIC 16 las propiedades, planta y equipo vienen hacer activos de la empresas, los cuales van hacer usados para brindar los servicios y del cual se espera una duración de más de un periodo previsto contablemente.

Lo que se busca con esta investigación es que estas empresas de servicios puedan anticiparse o evitarse multas o sanciones por parte de la administración tributaria por no tener un buen manejo de sus activos así mismo disminuir esos costos elevados generados por las reparaciones o mantenimientos de los activos y es ahí donde se debe tomar en cuenta una auditoría tributaria para identificar, verificar y validar y que esta tenga relación según lo que establece la NIC 16.

La empresa debe llevar una adecuada gestión de sus activos ya que estos son muy importantes en los negocios y de esta manera se pueda poseer información correcta de los mismos, se pueda conocer el pasado, fijarse el presente y programar el futuro de las inversiones que pueda hacer la empresa tomando en cuenta la manera como esta planifica o gestiona sus activos.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Antecedentes de la V1: Auditoría Tributaria

Burgos y Gutiérrez. (2012). En su tesis titulada "La Auditoría Tributaria Preventiva y su impacto en el Riesgo Tributario en la Empresa Inversiones Padre Eterno EIRL" de la Universidad Privada Antenor Orrego, en su tesis para obtener el título profesional de Contador Público, indica:

Como objetivo de esta investigación es poder demostrar que la Auditoría Tributaria pueda reducir de manera significativa el peligro tributario en la empresa Padre Eterno EIRL en el año 2012. Es una investigación Descriptiva, y se concluye que la auditoría tributaria preventiva ayuda a que las empresas puedan cumplir con sus obligaciones sustanciales y formales de acuerdo a lo que le corresponde, así como también debe llevar su contabilidad de acuerdo a las normas contables esta auditoría permite que se pueda detectar errores que pueden ser revelados y corregidos a tiempo antes de que la administración tributaria los detecte y estos traigan consigo multas o sanciones y las cuales deben de cancelarse antes de que notifique la administración tributaria.

Este trabajo de investigación permite entender como la auditoría tributaria puede reducir el riesgo tributario en las empresas que de este modo incentiva a que estas cumplan con sus obligaciones sustanciales y formales al momento de determinar y calcular sus impuestos y de esta manera reducir el riesgo de caer en fiscalizaciones.

Bazán, J. (2015). En sus tesis titulada “La Auditoría Tributaria y su incidencia en la gestión administrativa de las Mypes de la Región Pasco” de la Universidad Privada de San Martín de Porres, en su tesis para obtener el grado académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial.

Es una investigación Descriptiva Explicativa, su objetivo de esta investigación es que las Mypes puedan comprobar la incidencia que tiene la Auditoría tributaria en la Gestión Administrativa y finalmente se concluye que un adecuado cumplimiento de las obligaciones de los libros y registros contables no suelen afectar a los niveles de eficiencia y eficacia de las empresas pudiendo así constatar que la Auditoría Tributaria incide favorablemente en la Gestión Administrativa de las Mypes.

Esta investigación nos permite comprender la incidencia que tiene una auditoría tributaria en la gestión administrativa de una empresa, que las empresas que cumplan adecuadamente con sus obligaciones de libros y registros contables no incidirán en los niveles de eficiencia y eficacia de las empresas y de este modo

se puede ver que la auditoria tributaria incide favorablemente en la gestión de las empresas.

Tuesta, J. (2015). En su tesis titulada “Auditoria Tributaria Preventiva y sanciones tributarias de la empresa EURO GROUP S.A.C, Magdalena del Mar-Lima” de la Universidad Cesar Vallejo, en su tesis para obtener el título profesional de Contador Público.

Es una investigación Descriptiva Explicativa, su objetivo de esta investigación es poder definir o investigar la relación que puede haber entre la auditoria tributaria preventiva y las sanciones tributarias dadas por la administración tributaria en la empresa EURO GROUP S.A.C. y finalmente se concluye que después de una ardua investigación tratando de saber si existe una relación entre la auditoria tributaria y las sanciones tributarias pues se expresa que esta tiene mucha relación ya que cuando la empresa lo realiza en cualquier periodo se anticipa y puede corregir errores que han sido encontrados durante el desarrollo de dicha auditoria de esta manera se podría evitar sanciones tributarias ante fiscalizaciones,

Este trabajo nos indica la relación que hay entre la auditoria tributaria preventiva y las sanciones tributarias, y que la aplicación de una auditoria tributaria permite que las empresas cumplan con corregir errores a tiempo y de esta manera puedan evitar las sanciones tributarias cuando se de algún tipo de fiscalización.

1.2.2 Antecedentes de la V2: NIC 16

Morocho y Villalta. (2013). En su tesis titulada “Adopción de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo en los Procesos Contables y Estados Financieros de la empresa Constructora Covigon C.A.” de la Universidad Estatal de Milagro, en su proyecto de grado previo a la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoria-CPA.

Es una investigación Explicativa y Descriptiva, su objetivo es determinar los factores que influyen en los diferentes juicios contables y la unión de normativas tributarias y financieras por la aplicación de la NIC 16, en la empresa Constructora COVIGON C.A. y finalmente se concluye que la empresa al adoptar la NIC 16 le permitirá presentar sus Estados Financieros conforme a lo establecido por las

normas contables existentes demostrando así una mejor transparencia, uniformidad y confiabilidad al momento que la empresa tenga que tomar decisiones , además la NIC 16 les ayuda a conocer y que tengan establecido cual es el tratamiento que deben tener al momento de registrar contablemente a las propiedades, planta y equipo y que al final con lleva a una buena presentación de los estados financieros.

Esta investigación nos permite comprender que adoptar la NIC 16 en los procesos contables de una empresa hace que estas puedan mostrar información confiable y veraz y de esta manera ayudan al desempeño de las empresas en las inversiones de sus activos.

Espinoza y Espinoza. (2012). En su tesis titulada “Análisis de la Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo según la NIC 16”, de la Universidad de Cuenca, en su tesis previa a la obtención del título de Contador Público Auditor.

Esta investigación tiene como objetivo principal determinar que las empresas puedan aplicar las NIIF y de esta manera estas puedan entender el tratamiento que tienen los bienes de Propiedad, Planta y equipo de acuerdo a lo que muestra su valor razonable ligado con el modelo de revaluación señalada en la NIC 16, y finalmente se concluye que las empresas deben presentar sus Estados Financieros a Valores Razonables de acuerdo al tratamiento contable que se señala en la aplicación de las NIIF y así mismo que las entidades tengan el conocimiento suficiente del mercado externo que es una información importante al momento que se le da un valor a la Propiedad ,Planta y Equipo.

Este trabajo permite comprender que las empresas apliquen las NIIF y de este modo les ayude a entender el tratamiento contable que tienes todos los bienes de Propiedad, Planta y Equipo y que estos deben reconocerse de acuerdo a su valor razonable unido con el modelo de revaluación y que estos deben ser presentados en los estados financieros.

Apaza, K. (2017). En su tesis titulada “Análisis de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N°16 y su influencia en la Gestión Empresarial de la empresa de generación eléctrica San Gabán S.A., periodos 2014-2015”, de la

Universidad Nacional del Altiplano Puno, en su tesis para optar por el título profesional de Contador Público.

Esta investigación tiene como objetivo principal analizar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N°16 en los activos fijos y su influencia en la gestión empresarial de la E.G.E San Gabán S.A., periodos 2014-2015, la investigación es de tipo descriptiva , finalmente se concluye que las inversiones que se realizan en las propiedades ,plantas y equipos influyen de manera efectiva en la gestión empresarial de la empresa, gracias a ellos se obtienen mayores ingresos, y se mejora la rentabilidad de la empresa en un futuro, así mismo facilita tener mayores activos por lo cual al momento analizar su índice de rendimiento financiero será elevado y será vista como una empresa viable para realizar inversiones.

Este trabajo permite nos permite conocer que las inversiones que se realizan en las propiedad, plantas y equipos general mayores ingresos y mejoran la rentabilidad de las empresas así mismo esto favorece para el perfil financiero que tiene la empresa frente a terceros de esta manera la empresa será viable para inversiones.

1.3. Marco Teórico

1.3.1 Auditoria

Madariaga (2004) en su libro “Manual Práctico de auditoría “, define a la Auditoria como lo siguiente:

La auditoría generalmente viene a ser un examen sistemático de los estados financieros, de sus registros y de todas las operaciones que realiza la empresa con la única finalidad de determinar si estos están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados así como también con las políticas que han sido establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o que han sido voluntariamente adoptadas para ser desarrolladas dentro de la entidad. (p.13).

La auditoría viene ser en si una herramienta de inspección o verificación que aplican las empresas, pero esto lo realiza una persona especializada llamado auditor, la finalidad de esto es que la empresa esté llevando su contabilidad de

acuerdo a las normas contables vigentes y al plan contable general empresarial, entre otras que regulan al desarrollo de la auditoría.

1.3.2 Auditoría Tributaria

La auditoría tributaria viene hacer como una herramienta de control, esta deber ser de manera crítica y sistemática, esta auditoría utiliza procedimientos y técnicas que permiten analizar y verificar si las empresas llevan sus obligaciones formalmente como contribuyentes, sin omitir ninguna información que pueda perjudicar a sus operaciones realizadas, o afectarles de otra forma con pagos a favor de la entidad fiscalizadora.

Esta auditoría se desarrolla tomando en cuenta las normas tributarias vigentes así como también los principios de contabilidad generalmente aceptados ligados con las Normas Internacionales de Contabilidad, de esta manera se puede validar que la empresas vienen cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Effio, F. (2011) define a la Auditoría Tributaria como:

Un examen que está dirigido para verificar que se está cumpliendo con las obligaciones tributarias , esta es más amplia ya que atreves de ella se puede revisar las declaraciones juradas, Estados Financieros presentados , libros contables, registros de las operaciones y toda aquella documentación que tenga la empresa y que sustente las operaciones económicas o financieras , aquí se aplicaran técnicas y procedimientos de acuerdo a las etapas básicas con la finalidad de poder evaluar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales del sujeto fiscalizado, en donde se podrá comprobar si existen omisiones que originen obligaciones tributarias a favor del fisco o créditos a favor del contribuyente.(p.121).

Flores, J. (2012) en su libro “Auditoría Tributaria “procedimientos y técnicas, define la Auditoría Tributaria como:

Un examen que solo lo puede ser realizada por un auditor independiente o cuando la SUNAT deriva a aun auditor tributario para realizar fiscalizaciones, con la finalidad de verificar que se esté cumpliendo de manera oportuna y correcta las obligaciones tributarias formales y sustanciales que todo contribuyente debe conocer así como también determinar las obligaciones a favor o en contra del contribuyente, para ello

se tiene que inspeccionar los estados financieros, libros ,registros entre otros que permitan establecer su realidad tributaria en un periodo determinado.(p.8).

El propósito que tiene la auditoria tributaria es que se pueda verificar y validar que las operaciones que realizan las empresas sean correctas y que estas tomen en cuenta lo que las normas o leyes estipulan a fin de su cumplimiento, que los montos consignados en las operaciones sean igual en los libros contables, que lo que se tiene en registro se tenga también en físico, que aquellos montos que se determinan o tienen que ver con los tributos sea correcto a fin de evitar multas o sanciones por parte de la administración tributaria, y que esos errores encontrados puedan ser corregidos a tiempo ya sea a favor del contribuyente o de la administración tributaria.

La auditoría tributaria no tiene un tiempo o un plazo establecido que las empresas deben de aplicar sino más bien pueden aplicarlo en cualquier tiempo que consideren oportuno cuando lo requiera la empresa o se quiera anticipar y por ultimo siempre y cuando la SUNAT lo requiera cuando esta haya verificado algo que no está siendo correcto y por lo cual se observaría , lo que se busca es que se pueda determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias según las normas o leyes que lo regulen.

A) Tipos de auditoría tributaria

Según Effio, F. (2011), nos dice que la auditoria tributaria tienes dos tipos:

1.-Auditoria Tributaria Fiscal.

Este tipo de auditoria es realizada principalmente por funcionarios auditores que son enviados por la administración tributaria, sus objetivos son netamente fiscales y lo que se obtenga después de su aplicación logra tener un impacto directo que afecta a la empresa.

2.-Auditoria Tributaria Independiente.

Este tipo de auditoria la conocen o también la denominan como una auditoria preventiva, es decir que como una manera de anticiparse a lo que pueda venir, sus objetivos son netamente preventivos para que la empresa pueda identificar posibles errores o contingencias que haya y que estas se puedan solucionar a tiempo de manera óptima antes que la SUNAT los detecte cuando realizan las fiscalizaciones.

Lo que lo diferencia a la auditoría independiente de la fiscal es que en la fiscal lo realizan funcionarios y en la segunda lo realizan auditores independientes.

Tomando en cuenta los dos tipos de auditoría tributarias mencionadas líneas arriba el Código Tributario autoriza solamente a la Administración Tributaria aplicar una auditoría fiscal, cuando estén realizando las fiscalizaciones y puedan acercarse a revisar a las empresas por ello es que la auditoría tributaria independiente no es regulada y solamente es una auditoría preventiva es decir las empresas que lo realizan se puedan anticipar a lo que se pueda venir si es que no se realiza las correcciones de manera oportuna.

A) Objetivos de la Auditoría Tributaria.

- a. Determinar que la información registrada sea verdadera en las declaraciones Juradas presentadas.
- b. Validar que la información registrada y declarada corresponda únicamente a las operaciones realizadas por la empresa y que se encuentren anotadas en los libros contables y que contengan debidamente su documentación sustentatorio, así como todas aquellas transacciones que se hayan realizado.
- c. Comprobar que las bases imponibles, que los créditos, tasas e impuestos calculados estén debidamente aplicados y sustentados para validar los datos ingresados.
- d. Comprobar el adecuado registro de las operaciones, contabilización, clasificación y revelación que tengan que ver con los tributos en los estados financieros y que estos estén de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- e. Contrastar las prácticas contables ejecutadas con las normas tributarias a fin de identificar diferencias temporales o permanentes, sabiendo establecer reparos tributarios de acuerdo a las normas contables y tributarias vigentes en el país.

B) Etapas básicas y esenciales de la Auditoría Tributaria.

Las etapas de Auditoría Tributaria para Effio, F. (2008), son las siguientes:

1. Etapa de Planificación

Esta etapa es la fase inicial de la auditoria donde se va estimar el tiempo, el plan de trabajo, visitas entre otros que puedan llevarnos a realizar la ejecución de la auditoria es por ello que Effio, F. (2008), lo define como:

La etapa de planificación permite determinar el enfoque de la auditoria que se va aplicar y cuál será su resultado inmediato de la elección de los procedimientos que se van utilizar en la ejecución, el cual se reflejara en el "Informe de Planeamiento de Auditoria" pero previo a ello el auditor tiene que recoger información como libros, actas, Estados Financieros, entre otros que permitan obtener información, lo cual previamente deberá ser analizado para que cuando el auditor quiera dar una opinión pueda planificar con anticipación cuáles serán los procedimientos a seguir con la finalidad de obtener evidencias que resulte válidas y suficientes que servirá para respaldar la información.(p.65).

2. Etapa de Ejecución

Effio, F. (2008), define a la etapa de ejecución como:

En esta etapa de ejecución ya se desarrollan los procedimientos establecidos en la primera etapa, con el objetivo de poder obtener información que sea válida y suficiente para poder sustentar la opinión del auditor, todo esto se debe anotar en los papeles de trabajo esto será la documentación que servirán como evidencia del examen realizado de esta manera se pueda emitir un informe coherente de los que se haya evidenciado durante esta etapa, efectuando todas aquellas pruebas que permitan recabar la información suficiente para tomar una decisión, es aquí donde el auditor debe saber utilizar al máximo su años de experiencia y su profesionalidad como auditor pudiendo encontrar soluciones a situaciones que no fueron previstas o aquellas que son complejas .(p.66).

3. Informe de Auditoria

Effio, F. (2008), define a la etapa de ejecución como:

Esta etapa es la final de la auditoria donde se podrá evaluar todo las evidencias encontradas durante la ejecución, que va permitir formar un juicio o una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, constatando

que se ha logrado que el equipo de auditoria ha revisado críticamente cada área y cada punto más significativo de la empresa lo cual ha sido anotado en los papeles de trabajo y que también se haya realizado un análisis global de los Estados Financieros , esto permitirá que el auditor pueda emitir a modo de conclusión el informe final de auditoria.(p.67).

En esta última etapa donde el auditor emite un informe de auditoría donde dará una opinión sobre los hallazgos encontrados de la auditoría realizada, para que de esta manera las empresas puedan corregir y sanear a tiempo aquellas omisiones tributarias que se estuvieran haciendo y de esta manera puedan tener información veraz para presentar ante cualquier revisión por parte de la administración tributaria.

Estas tres etapas finalmente son muy importantes para el auditor, y también muestra que la auditoria es un proceso secuencial que tiene un punto de donde debe partir y también a donde debe llegar iniciando con la planificación y finalmente cerrando todo el proceso de trabajo emitiendo una opinión dentro del informe final de auditoria.

A) Obligación tributaria

Código Tributario de Contadores & Empresas, (2015).” Es el acto o conjunto de actos que buscan precisar si se realizó un hecho previsto en la ley como hipótesis de incidencia y a establecer el importe de la obligación tributaria” (p.210).

Por ende la obligación tributaria es como una norma contable donde todo deudor tiene un acreedor, es decir el acreedor vendría hacer el Estado y el deudor tributario serian todas las empresas ya sean naturales o jurídicas que están obligadas a cumplir con lo dispuesto por las normas tributarias y las que están reguladas por ley y que su principal objetivo es que exista un cumplimiento adecuado de la prestación tributaria siendo esta exigible coactivamente.

En el Código Tributario de Contadores & Empresas, (2015).

i. Determinación de la obligación Tributaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59, por el acto de determinación de obligación tributaria se da cuando:

- a. El deudor tributario comprueba la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo.
 - b. La Administración Tributaria verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo.
- ii. Inicio de la determinación de la Obligación tributaria.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 60 del Código Tributario, nos dice que la obligación tributaria inicia:

- a. Por el acto de la declaración del deudor tributario.
- b. Por la Administración Tributaria, la cual puede actuar a iniciativa propia o como consecuencia de la denuncia formulada por un tercero.

B) Tipos de obligaciones tributarias

1. Obligaciones sustanciales

En el Estatuto Tributario en su artículo N° 1 indica que “La obligación sustancial nace cuando se realiza las operaciones previstos en la Ley como generadores del impuesto y por ende tiene como objetivo el pago del tributo”. Es decir que esto consistirá cuando los contribuyentes ya sea personas naturales o jurídicas cumplen con pagar sus tributos al Estado según la ley que regule dicho tributo que se ha generado , estas obligaciones que cumplen con las condiciones establecidas se denominan como hecho generador.

Elementos de la obligación sustancial

Sujeto activo : lo conforman todas aquellas personas acreedoras de la obligación tributaria , en este caso el acreedor seria el Estado el que mediante la SUNAT tiene la facultad de exigir el cumplimiento de los impuestos siempre y cuando se realice el hecho generador.

Sujeto pasivo: lo conforman todas las personas que deben de cumplir con el pago de los impuestos denominados deudores de la obligación tributaria.

Hecho generador: es el hecho establecido en la ley que al momento de desarrollarse este origina que nazca las obligaciones tributarias.

Base gravable: mediante este elemento se mide al hecho gravado, cuando se va a pagar los tributos a estos se les aplica el % del impuesto o tarifa para poder determinar el importe a pagar de la obligación tributaria.

Tarifa: es un valor numérico expresado en porcentaje que se va aplicar a la base gravable y este determinara lo que el sujeto pasivo de pagar a la Administración tributaria.

2. Obligaciones formales

Las obligaciones formales vienen a hacer todas aquellas obligaciones que van a generar el pago de los impuestos, esta obligación facilita verificar si se ha determinado verdaderamente con las obligaciones sustanciales y estas están relacionadas con la determinación y recaudación de los tributos.

Esta obligación debe de asegurar que se cumpla con el pagos de los tributos, dentro de ello encontramos los siguientes documentos :la presentación de sus declaraciones juradas, el deber de emitir facturas y entregárselo al adquirente de bien o del servicio al momento de la operación, el deber de llevar una contabilidad y conservar sus documentos sustentatorios de sus operaciones, tener sus registros en libros contables , el deber de suministrar información cuando el Estado lo pida para que verifique la originalidad del pago de tributo ,entre otros deberes que deben de cumplir los contribuyentes para el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias.

Dentro de estas obligaciones se debe verificar que se cumplan adecuadamente con las actividades generadoras del importe a pagar por el tributo y que estos tengan su debido sustento y veracidad de sus operaciones con respecto al giro de las empresas.

C) Tratamiento Tributario de los activos fijos

Reconocimiento de los activos fijos

La administración tributaria mediante sus normas no ha definido las condiciones ni el momento exacto para reconocer los elementos que se mostraran en los estados

financieros, por esta razón es que para efectos tributarios debemos considerar los criterios que las normas contables utilizan para reconocer los activos fijos de una empresa.

Sin embargo, en el Artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, (2016). “las inversiones que se traten de bienes de activo fijo cuyos valores no sobrepasen un $\frac{1}{4}$ de la UIT Vigente (S/ 1,012.50 en el año 2017) estos deberán ser considerados como gasto en el ejercicio que se efectuó (p.115).

Por otro lado este artículo precisa que este tratamiento facultativo no se aplicara cuando los referidos bienes de uso formen parte de un conjunto o equipo que sea necesario para su funcionamiento del mismo, y tomando estas consideraciones dichos bienes se activarían mostrándose en los estados financieros en la parte no corriente.

Finalmente la empresa para efectos tributarios tendrá la opción de poder determinar cómo gasto un activo en el ejercicio o activar un activo fijo cuyo valor no supere el $\frac{1}{4}$ de la UIT. Y así la empresa adopte por la primera opción no significa que la empresa contablemente también lo vaya a considerar como gasto del ejercicio, pues las consideraciones en base a la NIC 16 para reconocer un activo fijo no se basan en criterios cuantitativos sino en criterios cualitativos.

D) Depreciación de los activos fijos

La norma tributaria para efectos de la depreciación considera que se debe tomar en cuenta según lo que indica el inciso f) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta , donde dispone que la misma será deducible para tales efectos , siempre y cuando se cumplan con el principio de causalidad mencionado en el referido artículo.

Así mismo el artículo 38 de la ley del impuesto a la renta afirma lo mencionado anteriormente, al momento que se establezca el desgaste y agotamientos que sufran los bienes del activo fijo que las empresas utilicen en su negocio , que generen rentas gravadas de tercera categoría , estas se compensaran deduciendo las depreciaciones admitidas en la Ley.

Las empresas también deben considerar que los activos tributariamente con respecto a la depreciación se computan anualmente, en ningún caso incurrirán en algún ejercicio gravable depreciaciones correspondientes a ejercicios anteriores.

En el artículo 22 de la ley nos indica que para el cálculo de la depreciación se aplicara las siguientes disposiciones, los bienes afectados a la producción de rentas gravadas de tercera categoría, estos se depreciaran en base a porcentajes que se mostraran en la siguiente tabla:

Bienes	Porcentaje Anual de depreciación hasta un máximo de :
1. Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca.	25%
2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general.	20%
3. Maquinaria y equipo utilizados por las actividades minera, petrolera y de construcción; excepto muebles, enseres y equipo de oficina.	20%
4. Equipos de procesamiento de datos.	25%
5. Maquinarias y equipos adquiridos a partir del 1.1.91.	10%
6. Otros bienes del activo fijo	10%

Fuente: Actualidad Empresarial, 2016, p.114.

Con respecto a los edificios y construcciones los cuales se depreciaran en línea recta con un porcentaje del 5% anualmente.

Requisitos que se deben cumplir para que la depreciación sea deducible

Tributariamente para que se acepte la depreciación las empresas deben cumplir lo siguiente:

- a. Los bienes deben encontrarse contabilizados dentro del ejercicio gravable tanto en los libros y los registros contables.
- b. Estos bienes no deben exceder el porcentaje máximo establecido en la tabla anteriormente presentada para cada unidad de activo fijo, no importando el método de depreciación que el contribuyente desee aplicar.

E) Inicio del cómputo de la depreciación tributaria

En este caso a diferencia de lo que establece la NIC 16 en donde indica que la depreciación se iniciara cuando el activo esté disponible para que sea utilizado por la empresa, esto es cuando dicho activo ya se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para su funcionamiento previsto por las empresas.

En el caso tributario la depreciación se computara a partir del mes en que los bienes sean utilizados en la generación de rentas gravadas. Sin embargo se debe tomar en cuenta que la aplicación de los criterios mencionados podría generar diferencias temporales que las empresas deberán reconocer en su contabilidad.

F) Valor sobre el cual se calcula la depreciación tributaria

Para el cálculo de la depreciación sobre el valor del activo tributariamente se calcula sobre el costo computable que se entiende como el costo de adquisición, producción o construcción en este caso sería el valor del ingreso al patrimonio.

Mientras que contablemente de acuerdo a la NIC 16 la depreciación se realiza sobre el importe depreciable es decir el costo del activo menos su valor residual.

1.3.3 Normas Internacionales de Contabilidad

Según Ayala, P. (2011) afirma que las NICs. “Son normas que determinan la base de la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que las mismas sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad, periodos anteriores así como el de otras entidades” (p.9).

Las Normas Internacionales de Contabilidad vienen a ser normas o leyes establecidas donde nos indica la manera de cómo deben mostrarse las operaciones que realicen las empresas en sus Estados Financieros. Las NICs, las NIIF entre otras son leyes físicas o naturales que no esperaban ser descubiertas sino que la misma necesidad de la humanidad y la experiencia que estos contaban en sus negocios lo han ido descubriendo y finalmente considerándolo como normas importantes para aplicar en la presentación de la información financiera.

1.3.4 NIC 16

Esta norma comprende todos los activos fijos tangibles, donde nos muestra la manera de cómo debe ser su tratamiento y su contabilización de estos activos en los registros contables y como deben de mostrarse en los estados financieros.

Ayala, P. (2011), menciona que:

El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de esta manera los usuarios de los estados financieros puedan comprender y conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo así como aquellos cambios que se hayan realizado en dicha inversión” (p.293).

Uno de los principales problemas o preocupación de las empresas cuando su principal recurso son los activos fijos y que su inversión en ellos es importante es como se debe contabilizar y registrar las propiedades, planta y equipo, como se deberá determinar su importe para registrar en libros , cuáles serán los cargos de su depreciación que también deberá ser reconocido y anotado en los libros contables , verificar si hay perdidas por el deterioro de los activos y que estos deben ser reconocidos y anotados en sus libros respectivos.

a) Inversión en activos fijos

Los activos que tienen las empresas vienen a ser inversiones que hacen en inversiones fijas y el capital del trabajo.

1. Capital de trabajo: es la capacidad que tiene una empresa de dinero que debe ser suficiente para que se pueda cubrir gastos al momento que se pueda solicitar un arrendamiento financiero (leasing, crédito hipotecarios, entre otros.), personal, y todo aquello que contribuya en poder desarrollar las actividades para que la empresa cumpla la partida de empresa en marcha para que esta pueda continuar en el mercado.
2. Inversiones fijas: este tipo de inversiones están relacionadas con propiedad, planta y equipo los cuales permiten que se pueda realizar los bienes y servicios, estos son considerados como bienes de capital, de esto se espera obtener un gran beneficio por un gran periodo de tiempo.

Las empresas tienden a invertir en activos fijos ya que lo que se espera recuperar cuando estos sean utilizados por la empresa hará que la empresa recupere lo invertido aumentando sus ventas o servicios y su rentabilidad, mientras estos tengan un desempeño eficiente en la producción de la empresa y el tiempo que duren funcionando sin generar muchos costos por mantenimientos o reparaciones.

Invertir en activos en cómo hablar de costo y beneficio y que a lo largo del periodo se podrá recuperar lo invertido para su adquisición ya que estos pueden ser financiados mediante leasing, créditos hipotecarios entre otros instrumentos financieros que facilitan poder invertir en activos fijos para beneficio de las empresas.

Abanto, M. (2015), establece que:

Las partidas Propiedad, planta y equipo o como antes que era denominada como Inmueble, maquinaria y equipo ,estos agrupan a todos los activos tangibles que posee una empresa para el desarrollo de sus actividades o para uso de terceros y el cual pretende que tenga un largo periodo de tiempo” (p.158).

Las propiedades, planta y equipo son todos los activos tangibles que:

- i. Son todos aquellos activos que tiene una entidad para su uso en el impulso de actividades ya sea producción o suministro de bienes y servicios, ya sea de uso propio, arrendarlos a terceros o para propósitos netamente administrativos.
- ii. De estos activos se estima que se pueda utilizar por un largo periodo de tiempo y más del tiempo estimado contablemente o por parte de la Administración Tributaria.
 - A. Medición en el reconocimiento de propiedad, planta y equipo.

Ayala, P. (2011) establece que:

Las propiedades, planta y equipo que cumplan las condiciones para que puedan ser reconocidos como activos, deberán medirse en base a su costo , y que su costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será todo el precio que equivale al efectivo en su fecha de reconocimiento, si el pago se a expandiera por más tiempo más allá de los términos establecidos en el crédito , la diferencia que genere entre el precio

equivalente del efectivo y el total de los pagos se reconocerán como intereses a los largo del periodo de tiempo que dure el crédito a menos que tales intereses se capitalicen.(p.293).

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenderán:

- a. De acuerdo a su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y todos los impuestos indirectos que no se puedan recuperar y que recaigan sobre la adquisición, después de que se haya disminuido cualquier descuento o rebaja en el precio.
- b. Todos los costos generados directamente que guarden relación con el lugar de ubicación del activo y en las condiciones necesarias para que este puede funcionar de la manera pronosticada por la gerencia.
- c. Las estimaciones iniciales que se hagan de mantenimientos, desmantelamiento o modificación y retiro de alguna parte del activo, así como cambio de lugar sobre el que se asienta dicho activo, cuando constituyan obligaciones en la que la entidad incurra como consecuencia de haber usado elemento durante un periodo de tiempo, con propósitos distintos a los que se haya establecido en inventarios.

B. Modelo de revaluación

Abanto, M. (2015) menciona que:

Cuando estos se incrementen su valor en libros de un activo como resultado de una revaluación, este aumento que se ha realizado se debe llevar directamente a una cuenta de superávit de revaluación, el cual se debe mostrar dentro del patrimonio neto en los estados financieros. Sin embargo este incremento que genera deberá ser reconocido en el resultado del periodo en la medida en que se suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente en resultados. (p.166).

Con respecto a lo mencionado en el párrafo anterior pues bien todos los incrementos o reducciones generados por revaluaciones deben ser registrados en libros con su debido importe para que se pueda reconocer en el resultado del periodo determinado, cuando se intente dar un mayor valor dándoles un mantenimiento total para poder incrementar su valor debe mostrarse siempre

dentro de los estados financieros con la finalidad de verificar su aumento o disminución del mismo.

Ayala, P. (2011) establece que:

El modelo de revaluación después de su reconocimiento como un activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable que tenga pueda medirse con facilidad, se deberá contabilizar por su importe revaluado, que viene a ser su valor razonable, en el momento que se dé la revaluación, a esto se le disminuirá la depreciación acumulada y todas las pérdidas por deterioro de su valor que hayan sufrido durante su uso. Las revaluaciones se realizarán con suficiente formalidad, para que pueda asegurarse el importe registrado en libros y de esta manera no se pueda diferir significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. (p.294).

En general si se incrementa un activo por revaluación o si disminuye su valor estos deben anotarse en los resultados del periodo a fin de que se puedan mostrar como resultados integrales.

C. Depreciación

La depreciación viene a ser la pérdida o disminución de valor de un activo ya sea por su tiempo de uso, desgaste del activo, entre otros que influyen que este disminuya su valor, esta depreciación que se realiza cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, o también en el registro de libros de activos.

Fierro, A. (2009) menciona que:

La depreciación es considerada como el deterioro físico o pérdida de valor de un activo fijo tangible, que fue causado por su uso, desgaste y por la acción de los elementos que intervienen en su explotación durante su vida de acuerdo al servicio o giro del negocio” (p.206).

Con respecto a esto en estos tiempos modernos de alta competencia tecnológica de calidad y evolución de productos, ya se puede utilizar productos que intervengan para poder ampliar el concepto de depreciación.

Ayala, P. (2011) establece que:

La depreciación es la distribución sistemática del importe que se deprecia de un activo a lo largo de su vida útil, este importe que se deprecia es el costo del activo o el importe que lo sustituye menos el valor residual que genere. Se depreciara de manera separada cada parte del elemento de propiedad, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El importe depreciado deberá reconocerse en los resultados del periodo a menos que se haya incluido el importe en libros de otro activo, el método de depreciación que se haya utilizado reflejara el patrón con arreglo al se espera que sean consumidos por parte de la entidad, de beneficios económicos futuros del activo (p.294).

Estos activos se pueden volver obsoletos por factores como:

- i. Mejoras en el equipo, que impidan competir en el mercado, ya que los productos resultarían más costosos, por sus bajos rendimientos en la producción y sus altos costos de mano de obra y mantenimientos en mejoras, entre otros.
- ii. Nuevas apariciones de nuevos productos en el mercado, que hacen que pierdan valor a los productos actuales por cuanto estos activos no estarían de acuerdo a la nueva tecnología y por lo cual no podrían desarrollar su actividad con facilidad.
- iii. Por ultimo pueden existir otras causas que no permiten competir con los demás, ya que ellos estarían más actualizados con las nuevas tecnologías.

D. Factores de la depreciación

Según Fierro, A. (2009) establece factores para el cálculo de la depreciación teniendo en cuenta lo siguiente y los define de esta manera:

I. Costo del bien.

Este costo está compuesto por el valor de la adquisición más las adiciones, mejoras, reparaciones hechos durante su vida útil del activo, los cuales van a constituir la base para la depreciación de los activos fijos.

II. Valor residual o cuota de salvamento.

El valor residual denominado también como cuota de salvamento deberá de calcularse como el valor o el importe que permita que el activo se pueda recuperar

al final de su vida útil o al momento que se destine para la venta, por lo regular se fija como política empresarial un porcentaje como valor residual.

III. Vida útil o periodo estimado.

Con respecto a la vida útil esta se estima de acuerdo a tres elementos:

- a. Tiempo en meses y años.
- b. Periodo de operación u horas de trabajo.
- c. Unidades de producción.

Durante la vida estimada el costo de los activos que generan se cargaran como un gasto necesario de la producción de la renta, el que tomara el carácter de activo diferido. Estos hechos se muestran como la manera de que la empresa pueda recuperar su inversión atreves de las utilidades generadas cada periodo.

E. Métodos de depreciación

Según Fierro, A. (2009) establece los siguientes métodos de depreciación:

- i. Fiscal, este procedimiento es recomendado ponerlo en práctica por la administración tributaria de impuestos cuando los activos tengan un valor menor o igual a 50 UIT (S/ 3,950.00 año 2016) se deben depreciar totalmente.
- ii. Línea recta, este método es uno de los más utilizados y sencillos, consiste en intercambiar el costo del bien, en cuotas de depreciaciones iguales por el número de periodos contables de vida útil consideradas.

Depreciación= (Costo cuota de Salvamento)/ Numero de periodos.

Este método de línea recta se define en términos porcentuales, para tres grandes grupos con un valor relativo así:

- i. El 20% del costo menos el valor residual, para cada uno de los cinco periodos de los vehículos, maquinaria, aviones.
- ii. El 10 % del costo menos el valor residual, para cada uno de los 10 periodos de los muebles y enseres, equipos de oficina y herramientas.

- iii. El 5 % del costo menos el valor residual, para cada uno de los 20 años de los edificios.
- iv. Computadoras tienden a depreciarse especialmente los equipos de cómputo y comunicación en 3 años, para un porcentaje de 33% del costo menos el valor residual.

F. Baja de activos

Los importes en libros de un elemento de inmueble, maquinaria y equipo se darán de baja en cuentas cuando cumpla con lo siguiente (Párrafo 67 y 68):

- a) Cuando sea dispuesto para su venta ,
- b) Cuando la empresa ya no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

En este caso las pérdidas o ganancias que se originen al momento de dar de baja un inmueble, maquinaria y equipo se deberán incluir en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias (ingresos) no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

Las pérdidas o ganancias derivadas de la baja en cuenta de los activos fijos se determinarán entre el importe neto que se obtenga para su venta y el importe que este tenga contabilizado en su libros de activos fijos.

G. Revelaciones

Las revelaciones de los activos fijos en los estados financieros (Párrafo 73 y 79).

- a) Bases de medición usados para determinar el valor bruto en libros.
- b) Métodos de depreciación usados,
- c) Vidas útiles usadas.
- d) Valorbrutoenlibrosyladepreciaciónacumuladaalinicioyalfinaldelperiodo.
- e) Restricciones
- f) Compromisos de adquisición

1.3.5 Marco Conceptual

Sistemático: se define como un conjunto ordenado de normas y procedimientos que se ajusta a un sistema ya establecido cuando se realiza una tarea o trabajo siguiendo un método ya definido.

Sujeto fiscalizado: es la persona con la cual se tiene relación de ejercer la facultad de fiscalización a que se refiere el artículo 62° del Código Tributario y al sujeto pasivo indicado en el artículo 139° de la Ley General de Aduanas, que esté comprendido en un Procedimiento de Fiscalización.

Superávit de revaluación: esta palabra es utilizada más en el área de contabilidad y auditoría donde hace referencia al incremento de valor de un activo que viene de los importes registrados en libros y su valor actual que tenga en un determinado periodo.

Aranceles: el arancel es un tributo que se aplica a todos los bienes que sean sustancias de importación o exportación.

Activos tangibles: son activos que tienen una forma física, es decir aquellos que se pueden ver y tocar, y que tendrán un largo periodo de tiempo en las operaciones utilizadas por la entidad y que normalmente no se destinan para la venta.

Cuantía: se considera a las obligaciones legales, contractuales o compromisos adquiridos por la misma, de cuantía indeterminada, para prevenir o reparar daños, salvo las que tengan su origen en el desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.

Papeles de trabajo en auditoria: los papeles de trabajo son aquellas anotaciones o hojas de trabajo documentos que son elaborados por un auditor u obtenidos durante las fases de la auditoria.

Bases imponibles: se denomina base imponible al importe sobre el cual se va aplicar un porcentaje de impuesto, de acuerdo a la norma que lo regule, para determinar el tributo que debe ser pagado.

Obsolescencia: hace referencia a la pérdida de valor o desuso de las máquinas, equipos y tecnologías, que no se dan por un mal funcionamiento sino

más bien por su insuficiencia de su desempeño en comparación con nuevas máquinas, equipos que han sido introducidos al mercado.

Revaluación: el término de revaluación se define como el incremento de valor de una propiedad, planta y equipo.

Reversión: es cuando se modifica una cosa u objeto y se lo vuelve a su estado normal igual a lo que era anteriormente.

Estados Financieros: son documentos donde se muestran las operaciones diarias que realizan las empresas, dentro de esto se recopila toda la información económica de la empresa.

Ratio de activo fijo: es un indicador que muestra en cuanto los activos contribuyen en la generación de ingresos.

Rotación de la inversión: este indicador permite medir en cuanto tiempo se recuperara las inversiones y el beneficio que se pueda obtener de ella.

Valor razonable: el valor razonable es el valor o precio que se obtendrá cuando se decide que un activo será vendido o también cuando pensamos cancelar una deuda (pasivo).

Resultados integrales: también conocidos como estado de resultados integrales donde se expresan las operaciones de ingresos y gastos de manera separada, esto le permitirá que la empresa pueda evaluar si tendrá éxito o fracasara de acuerdo a sus ingresos y gastos obtenidos.

1.4. Formulación Del Problema

1.4.1 Problema General

¿De qué manera la Auditoria Tributaria tiene relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016?

1.4.2 Problemas Específicos

¿Cómo la Auditoria Tributaria tiene relación con las obligaciones sustanciales en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016?

¿De qué manera el tratamiento contable tiene relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016?

¿De qué manera la NIC 16 tiene relación con la inversión de las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016?

1.5. Justificación Del Estudio

1.5.1 Conveniencia

Este proyecto de investigación tiene como propósito encontrar la relación que tiene la Auditoría Tributaria con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao, de esta manera poder analizar la importancia de aplicar una auditoría tributaria y verificar que se aplique la NIC 16 y así poder prevenir sanciones o multas tributarias.

1.5.2 Relevancia Social

Los resultados que se obtienen serán importantes para el sector de servicios y que sus activos son sus principales generadores de ingresos el cual está vinculado con la Contabilidad y su correcta aplicación resulta beneficioso tanto para las empresas del sector de servicios, para el ente recaudador SUNAT que es parte del Estado.

1.5.3 Implicancias Prácticas

La finalidad es poder aportar a las empresas de servicios y a todos aquellos interesados sobre esta investigación, información importante y fácil para que pueda ser entendida por los lectores, de esta manera ellos puedan resaltar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias regulado por la Administración tributaria así como un tratamiento eficaz de los activos fijos de acuerdo a la NIC 16.

1.5.4 Valor Teórico

Este proyecto de investigación facilitara al grupo de estudiantes e investigadores una información relevante, que permitirá que todos los interesados

en el tema de la Auditoria tributaria y la NIC 16, puedan continuar investigándolo y ampliando la información se acuerdo al tema de investigación.

1.5.5 Utilidad Metodológica

En esta investigación se utilizara el método cuantitativo, de diseño no experimental ya que se encargará de observar los fenómenos tal y como se muestran en su naturaleza para que puedan ser estudiados. El tipo de estudio del proyecto de investigación es descriptivo – correlacional y se utilizara como técnicas la: recaudación de datos, la encuesta.

1.5.6 Viabilidad

Esta investigación sobre la Auditoria Tributaria en las empresas de servicios es muy relevante para estas empresas que se encuentran en pleno desarrollo, ya que estas empresas por el mismo rubro de alquiler de grupos electrógenos adquieren muchos activos y a los cuales no siempre se les da un adecuado tratamiento contable y tributario de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad.

1.6. Hipótesis

1.6.1 Hipótesis General

La Auditoria Tributaria tiene relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

1.6.2 Hipótesis Específicas

La Auditoria Tributaria tiene relación con las obligaciones sustanciales en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

El tratamiento contable tiene relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

La NIC 16 tiene relación con la inversión en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar la relación de la Auditoría Tributaria con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

1.7.2 Objetivos Específicos

Determinar la relación de la Auditoría Tributaria con las obligaciones sustanciales en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Determinar la relación del tratamiento contable con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Determinar la relación de la NIC 16 con la inversión en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

II METODOLOGIA

2.1. Diseño de Investigación

De acuerdo a Hernández, Fernandez y Baptista (2014), el presente estudio asumirá el diseño no experimental – Correlacional (p.152).

2.1.1. Tipo de Estudio

Para este estudio se cree conveniente que para realizar la investigación y obtener la información el diseño que se utilizara será no experimental correlacional por ser transversal y será de tipo descriptiva básica correlacional, esto es debido al tiempo que nos llevara desarrollar la investigación que es en un periodo corto y por ende lo que se busca es encontrar la relación entre las dos variables de la investigación. En este diseño vamos observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto real o natural, para que después puedan ser analizados.

Es no experimental, ya que no se generara ninguna situación, es decir se observa algo que ya existe y que no se va a descubrir, además en este contexto las variables independientes ocurren y no pueden ser manipuladas, ya que estas ya han sucedido y tienen sus propios efectos.

Es correlacional, ya que su único propósito es conocer la relación o el grado de asociación que exista entre las dos variables de la investigación.

2.2. Operacionalización de las variables

2.2.1. Definición de la V1: Auditoría Tributaria

a) Definición Conceptual

La auditoría tributaria sería un examen que está dirigido para verificar que se está cumpliendo con las obligaciones tributarias, esta es más amplia ya que a través de ella se puede revisar las declaraciones juradas, Estados Financieros presentados, libros contables, registros de las operaciones y toda aquella documentación que tenga la empresa y que sustente las operaciones económicas o financieras, aquí se aplicaran técnicas y procedimientos de acuerdo a las etapas básicas con la finalidad de poder evaluar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales del

sujeto fiscalizado, en donde se podrá comprobar si existen omisiones que originen obligaciones tributarias a favor del fisco o créditos a favor del contribuyente.(Effio,2011,p.121).

b) Definición Operacional

Es una herramienta que permite verificar que la empresa cumpla con sus obligaciones tributarias sustanciales y formales , lo que se busca es que se pueda visualizar mediante esta herramienta aquellas contingencias tributarias que se estén realizando por la empresa y tratar de que estas se solucionen buscando alternativas , es así que para culminar con ello se tiene que realizar las etapas básicas de la auditoria y de esta manera utilizar el método de la encuesta para poder obtener las conclusiones mediante las opiniones de os involucrados.

2.2.2. Definición de la V1: Auditoria Tributaria

a) Definición Conceptual

El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de esta manera los usuarios de los estados financieros puedan comprender y conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo así como aquellos cambios que se hayan realizado en dicha inversión” (Ayala,2011,p.293).

b) Definición Operacional

Para efectos de cómo se puede llevar un control de los activos, los cuales se presentan dentro de los estados financieros para poder demostrar que estos sean razonables y así mismo ver que cumpla de acuerdo a lo que la norma establece para su tratamiento contable.

2.2.3. Cuadro de Operacionalización de variables

HIPOTESIS	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
La Auditoría Tributaria tiene relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.	Auditoría Tributaria	Effio, F. (2011), menciona que: La auditoría tributaria sería un examen que está dirigido para verificar que se está cumpliendo con las obligaciones tributarias, esta es más amplia ya que a través de ella se puede revisar las declaraciones juradas, Estados Financieros presentados, libros contables, y toda aquella documentación que tenga la empresa y que sustente las operaciones económicas o financieras, aquí se aplicarán técnicas y procedimientos de acuerdo a las etapas básicas con la finalidad de poder evaluar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales del sujeto fiscalizado.(p.121).	Es una herramienta de control que permitirá que la empresa cumpla con sus obligaciones sustanciales y formales tomando en cuenta los distintos cambios tributarios. El objetivo de esta herramienta es que se pueda detectar a tiempo aquellas contingencias tributarias que tenga la empresa y que puedan ser corregidos a tiempo esta información lo podremos obtener de la información que obtengamos de la encuesta realizada a los empleados administrativos de la empresa COGEL S.A.C, pudiendo de esta manera saber la situación en la que se encuentran y emitir finalmente las conclusiones.	Obligaciones sustanciales	Hecho generador	Ordinal
					Base gravable	Ordinal
					Fiscalización	Ordinal
					Deudor tributario	Ordinal
				Obligaciones formales	Declaraciones	Ordinal
					Libros contables	Ordinal
					Verificación	Ordinal
					Cumplimiento	Ordinal
	NIC 16	Ayala, P. (2011), menciona que: El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de esta manera los usuarios de los estados financieros puedan comprender y conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo así como aquellos cambios que se hayan realizado en dicha inversión” (p.293).	Esta norma busca que las empresas lleven un adecuado control de sus inversiones en activos y que su tratamiento contable de sus activos se estén cumpliendo de acuerdo a lo que establece la NIC 16 de esta manera pudiendo obtener la información necesaria mediante la encuesta que se realizara para determinar la manera como controlan o manejan sus activos fijos.	Inversión	RAF	Ordinal
					ROI	Ordinal
					Valor Razonable	Ordinal
					Desempeño	Ordinal
Tratamiento contable				Reconocimiento	Ordinal	
				Depreciación	Ordinal	
Revaluación	Ordinal					
Valor residual	Ordinal					

2.3. Población, Muestra y Muestra

2.3.1. Población

“La población es el conjunto de todos los casos que coinciden con determinadas características o especificaciones” (Hernández, 2014, p. 174).

Tomando en cuenta lo que significa población, para esta investigación la población va estar conformado por 65 personas que son parte del personal contable de las 5 empresas dedicadas al servicio de alquiler de grupos electrógenos del Callao, periodo 2016 donde por cada empresa hay un promedio de 13 personas en el área contable .

2.3.2. Muestra

“La muestra es una parte un subgrupo de la población, es como decir que es el subconjunto de los elementos que pertenecen a ese conjunto definido de acuerdo a sus características a lo que llamamos población” (Hernández, 2014, p. 174).

Para concretar el tamaño de la muestra se utilizara el método probabilístico, se tomara la formula siguiente para determinar el tamaño de la muestra conociendo el tamaño de la población.

Dónde:

$$\frac{Z^2 P x Q x N}{(N - 1) x E^2 + (Z)^2 x P x Q}$$

n: es el tamaño de la muestra

N: es el tamaño de la población.

Z: es el valor de la distribución normal estandarizado correspondiente al nivel de confianza (1.96).

E: es el máximo error permisible (5% = 0.05).

P: Es la proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir.

Q: Es la proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir.

$$N = \frac{(1.96^2) \cdot (0.50) \cdot (0.50) \cdot (65)}{(65-1) \cdot (0.05^2) + (1.96^2) \cdot (0.50) \cdot (0.50)}$$

$$N = 55$$

La muestra estará conformada por 55 personas que son parte del personal contable s de las 5 empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos de Callao, periodo 2016.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1. *Técnicas e instrumento de recolección de datos*

En esta investigación se utilizara como técnica la Encuesta e ira acompañado del Cuestionario el cual será el instrumento que se va realizar para la recolección de los datos correspondientes a la determinada muestra que está conformado por el personal contable de la empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos de esta manera se define a este instrumento de la siguiente forma:

Abascal y Grande (2005) definen “como una técnica primaria de obtención de información sobre la base de un conjunto objetivo, coherente y articulado de preguntas que se hace a un determinado grupo de personas” (p.14).

Los ítems que contendrán la encuesta y las respuestas que obtengamos de los participantes a las preguntas mencionadas se les asignaran un símbolo o un valor numérico para que así nos permita realizar el análisis estadístico. En esta investigación a las alternativas se les asignara los siguientes valores numéricos.

Valor Numérico	Alternativas
5	Siempre
4	Casi siempre
3	A veces
2	Casi nunca
1	Nunca

Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado el cuestionario será elaborado y medido a través de la Escala de Likert el cual se define como:

“La escala de Likert viene a ser un conjunto de ítems que van a ser presentados en forma afirmativa o juicios, por lo cual se espera ver la reacción de los participantes” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.238).

2.4.2. Validez

Hernández, Fernández y Baptista (2014), determinaron que la validez “es el grado en que un instrumento puede medir realmente su variable que pretende estudiar o medir” (p.200).

El presente estudio de investigación se utilizará como instrumento al cuestionario y su validez será respaldada a través del juicio de expertos.

La presente investigación ha sido validada por 3 expertos con grado de Magister.

Expertos	Especialidad	Opinión
Donato Diaz Diaz	Tributación	Aplicable
Cristian Orellana Másar	Finanzas	Aplicable
Natividad Carmen Orihuela Ríos	Contador	Aplicable

Fuente: Elaboración Propia

2.4.3. Confiabilidad

Hernández, Fernández y Baptista (2014), lo definen “el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (p. 200).

Para medir el grado de confiabilidad de esta investigación se utilizara el Alfa de CronBach que nos permitirá medir la consistencia interna de los ítems, que permitirá determinar dentro de una escala de correlación que guardan los ítems entre sí.

“El alfa de cronbach es un índice que nos permite medir la confiabilidad del tipo de consistencia interna de una escala, lo que va permitir evaluar la magnitud en que los ítems de un instrumento dado se encuentran correlacionados” (Celina y Campo, 2005, p.575).

$$\alpha = \left[\frac{k}{k - 1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Donde:

K: El número de ítems de la encuesta

Si²: Sumatoria de varianza de los ítems

St²: Varianza de la suma de los ítems

Para determinar el coeficiente de alfa de cronbach se realizará por el total de ítems del instrumento como también por cada ítem de cada variable. Para poder interpretar el nivel de fiabilidad mediante el Alfa de CronBach y saber si realmente existe semejanza en las preguntas propuestas.

Para saber si hay fiabilidad, Valderrama y León (2009) nos dicen que “el coeficiente de fiabilidad va tener valores entre 0 y 1, donde 0 será la confiabilidad nula de resultados y 1 será la confiabilidad total “(p.158).

Sin embargo el autor Pino, R. (2007), nos recomienda que para evaluar los coeficientes del alfa de CronBach utilicemos las siguientes escalas:

Coeficiente alfa >0.9 es excelente

Coeficiente alfa >0.8 es bueno

Coeficiente alfa >0.7 es aceptable

Coeficiente alfa >0.6 es cuestionable

Coeficiente alfa >0.5 es pobre

Coeficiente alfa <0.5 es inaceptable

2.5. Métodos de análisis de datos

Para el desarrollo de la tesis la información que obtendremos una vez aplicado el instrumento de la encuesta será procesado en el programa de estadística SPSS versión N°24, en donde ingresaremos la información que se obtuvo y la cual será objeto de análisis.

2.6. Aspectos éticos

La investigación se ha realizado por autoría propia cumpliendo con la ética profesional y todos los principios morales y sociales, se ha respetado la información bibliográfica de los autores que se ha utilizado en la investigación y también se ha cumplido con respetar con las normas puestas por la Universidad.

III RESULTADOS

3.1. Resultados de la Confiabilidad del Instrumento

Análisis de confiabilidad del instrumento para la variable Auditoría Tributaria

Para validar la primera variable se ha utilizado el coeficiente del alfa de cronbach mediante el cual vamos a determinar la fiabilidad del instrumento entre los ítems de la primera variable.

La primera variable contiene 10 ítems a investigar, tomando como muestra a las 55 personas encuestadas, se ha utilizado el software estadístico SPSS versión 24.

Tabla 1 .Resultado del alfa de cronbach de la variable Auditoría Tributaria

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	55	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	55	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Resultados obtenidos del software SPSS versión 24.

Confiabilidad de la variable Auditoría Tributaria

Tabla 2 .Confiabilidad de la variable Auditoría Tributaria

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,763	10

Fuente: Resultados obtenidos del software SPSS versión 24.

Interpretación:

Para la primera variable se obtuvo del programa SPSS un alfa de cronbach de 0.763 por lo cual se puede deducir que el instrumento es aceptable según Pino, R (2007), nos indica que cuando el coeficiente alfa es >0.7 es aceptable, por lo cual el instrumento de la primera variable es confiable y válido.

Tomando en cuenta que el valor alfa aceptable para la investigación debe ser superior al 0.75 para que se pueda garantizar la confiabilidad del instrumento, mientras este resultado se aproxime a 1 será mayor la confiabilidad del instrumento.

Tabla 3 .Estadística del total de la variable de la Auditoria Tributaria

	Estadísticas de total de elemento			
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Su empresa realiza adecuadamente el hecho generador de la obligación tributaria.	31,51	35,810	,179	,770
Su empresa cumple con determinar la base gravable para el pago de sus obligaciones sustanciales.	32,42	29,877	,466	,738
La auditoría tributaria mejora la calidad de la información para una fiscalización.	32,49	30,699	,471	,737
Su empresa ha sido fiscalizada en los últimos 5 años.	33,20	32,015	,450	,740
Considera usted que el deudor tributario es el que hace frente al pago de las obligaciones tributarias.	32,07	33,772	,277	,763
Su empresa presenta sus declaraciones y paga según el cronograma de vencimiento de obligaciones tributarias	31,84	29,028	,621	,714
Los libros contables son documentos importantes en una auditoria tributaria.	31,44	32,065	,635	,725
Su empresa ha sido sancionada por llevar libros con atraso mayor a lo permitido por las normas vigentes.	33,33	36,224	,090	,783
La verificación es un procedimiento que se utiliza en una auditoria tributaria.	31,95	28,312	,656	,707

El cumplimiento de las obligaciones formales permite que su empresa cumpla con sus obligaciones sustanciales.	32,13	30,595	,455	,739
---	-------	--------	------	------

Fuente: Resultados obtenidos del software SPSS versión 24.

Análisis de confiabilidad del instrumento para la variable NIC 16

Tabla 4 .Resultado del alfa de cronbach de la variable NIC 16

Resumen de procesamiento de casos				
		N	%	
Casos	Válido	55	100,0	
	Excluido ^a	0	,0	
Total		55	100,0	

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Resultados obtenidos del software SPSS versión 24.

Tabla 5 .Confiabilidad de la variable NIC 16

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,786	10

Fuente: Resultados obtenidos del software SPSS versión 24.

Interpretación:

La segunda variable que contiene los últimos 10 ítems hemos obtenido un alfa de cronbach de 0.786 por lo cual es aceptable y el instrumento es confiable ya que es mayor al valor superior aceptable del 0.75 también este resultado está próximo a 1 mientras más se acerque el instrumento es más confiable.

Tabla 6 .Estadística del total de la variable NIC 16

	Estadísticas de total de elemento			
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
El indicador de rotación de activos fijos le permite saber cuan eficiente son en la gestión de sus activos.	32,98	42,833	,258	,787
Su empresa utiliza el ratio de retorno de inversión para medir el rendimiento de sus inversiones.	33,89	36,173	,535	,757
Sus activos son utilizados para inversiones de acuerdo a su valor razonable.	33,85	39,090	,389	,776
Su empresa determina el valor razonable de sus activos mediante informe técnicos.	34,05	33,904	,688	,734
Su empresa toma en cuenta el desempeño de sus inversiones mediante sus activos fijos.	33,55	40,104	,383	,776
Su empresa reconoce a sus activos de acuerdo a lo que estable la NIC 16.	33,31	37,032	,553	,755
Los cálculos de depreciación de sus activos cumplen con las normas establecidas por la SUNAT y la NIC 16.	32,91	40,010	,580	,761
Su empresa utiliza activos fijos que han sido totalmente depreciados.	34,05	41,201	,193	,804
Las revaluaciones que realiza su empresa son mostradas dentro de los estados financieros de acuerdo a la NIC 16.	33,42	35,952	,611	,747

Su empresa estima el valor residual de sus activos al final de su vida útil.	33,60	38,133	,442	,769
--	-------	--------	------	------

Tabla 7 .Resultado del alfa de cronbach de la variable Auditoria Tributaria y la variable NIC 16

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	55	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	55	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Resultados obtenidos del software SPSS versión 24.

Tabla 8 .Confiabilidad de la variable Auditoria Tributaria y la NIC 16

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,979	2

Fuente: Resultados obtenidos del software SPSS versión 24.

Interpretación:

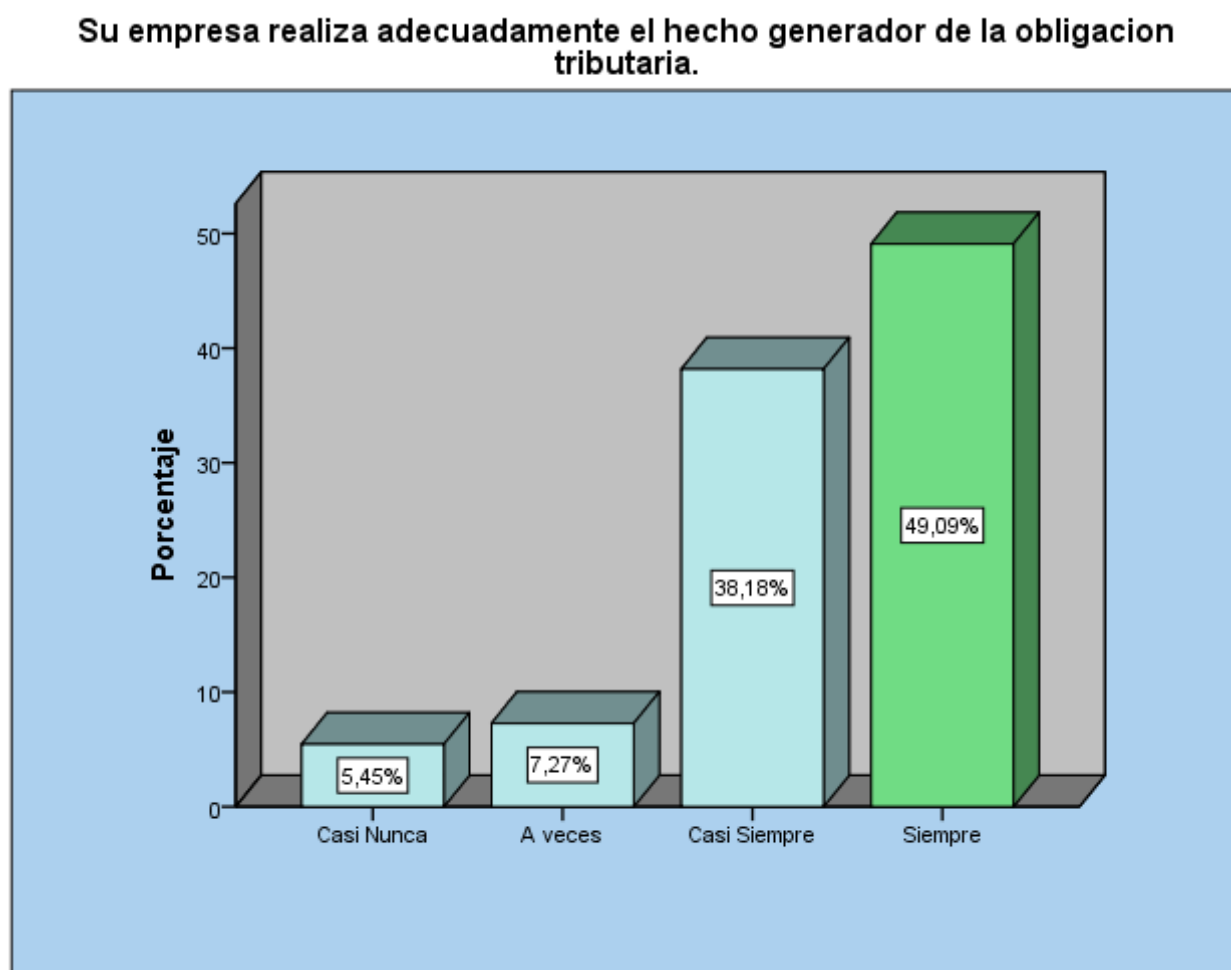
Para la variable Auditoria tributaria y NIC 16 se obtuvo un alfa de cronbach de 0.979 según Pino, R (2007), nos indica que cuando el Coeficiente alfa es > 0.9 es excelente por lo cual el instrumento es totalmente confiable y valido para las dos variables, por ende los 20 ítems correspondientes a las dos variables son totalmente confiables y esta sobre el valor alfa superior a 0.75 aceptable, garantizando la confiabilidad ya que está próximo a 1.

3.2. Análisis de resultados

Tabla 9 .Tabla de Frecuencia de ítem 1.

		Su empresa realiza adecuadamente el hecho generador de la obligación tributaria.			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	5,5	5,5	5,5
	A veces	4	7,3	7,3	12,7
	Casi Siempre	21	38,2	38,2	50,9
	Siempre	27	49,1	49,1	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 1 .Gráfico de Tabla de Frecuencia de ítem 1



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

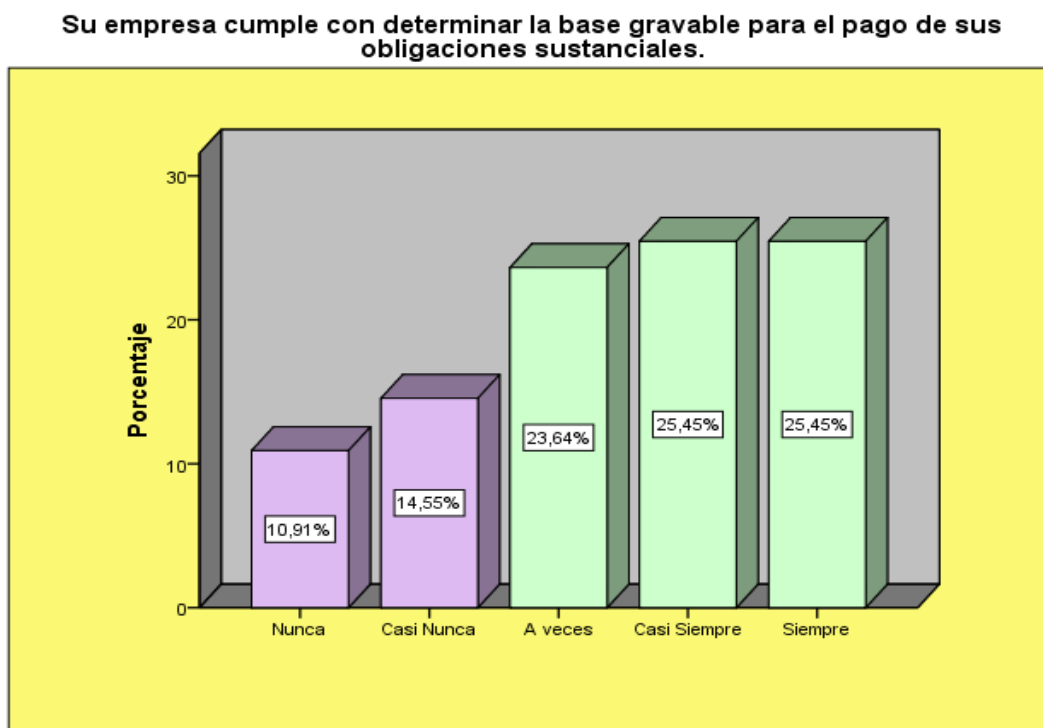
Interpretación:

Si analizamos la tabla y la figura según los resultados obtenidos de los encuestados el 49,09% nos señalan que sus empresas realizan adecuadamente el hecho generador de la obligación tributaria y el otro 38.18% opinaron que casi siempre realizan el hecho generador de la obligación tributaria, finalmente la mayoría de las empresas cumplen con sus obligaciones sustanciales.

Tabla 10 .Tabla de Frecuencia de ítem 2

Su empresa cumple con determinar la base gravable para el pago de sus obligaciones sustanciales.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	10,9	10,9	10,9
	Casi Nunca	8	14,5	14,5	25,5
	A veces	13	23,6	23,6	49,1
	Casi Siempre	14	25,5	25,5	74,5
	Siempre	14	25,5	25,5	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 2 .Gráfico de Tabla de Frecuencia de ítem 2



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

Interpretación:

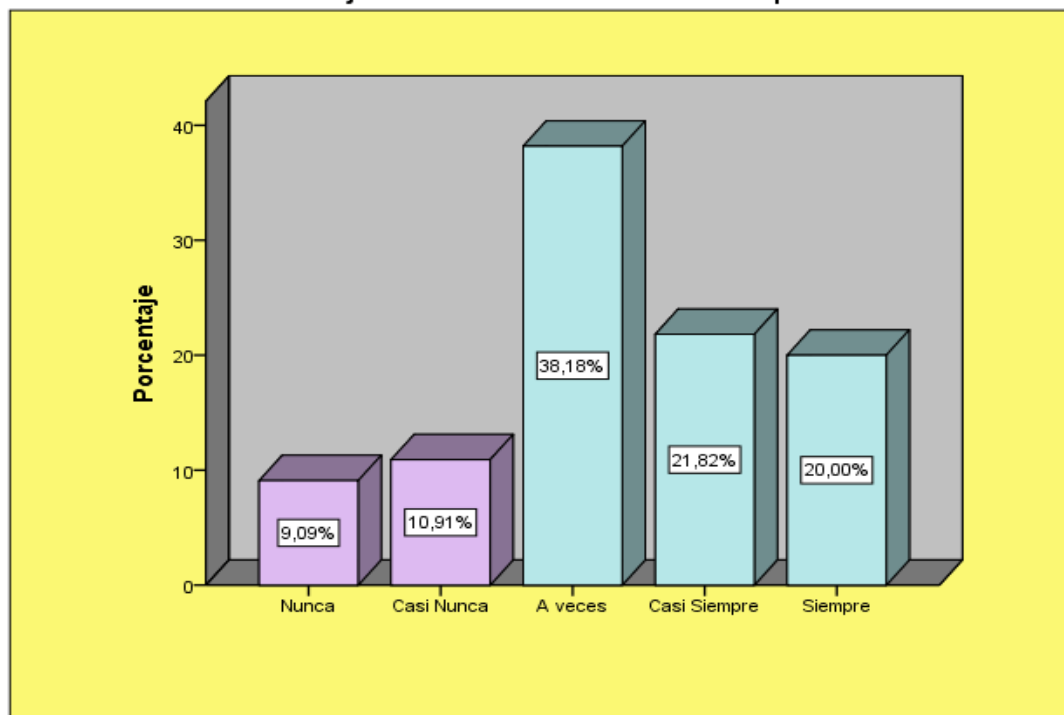
Como indica en la figura el 25.45% y el 23.64% de los encuestados opinaron que siempre y casi siempre cumplen con determinar la base gravable para el pago de sus obligaciones sustanciales, es decir la empresas saben muy bien el valor sobre el cual van aplicar el porcentaje del impuesto que se deberá liquidar mensualmente.

Tabla 11 .Tabla de frecuencia ítem 3

La auditoría tributaria mejora la calidad de la información para una fiscalización.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	9,1	9,1	9,1
	Casi Nunca	6	10,9	10,9	20,0
	A veces	21	38,2	38,2	58,2
	Casi Siempre	12	21,8	21,8	80,0
	Siempre	11	20,0	20,0	100,0
	Total		55	100,0	100,0

Figura 3 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 3

La auditoría tributaria mejora la calidad de la información para una fiscalización.



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

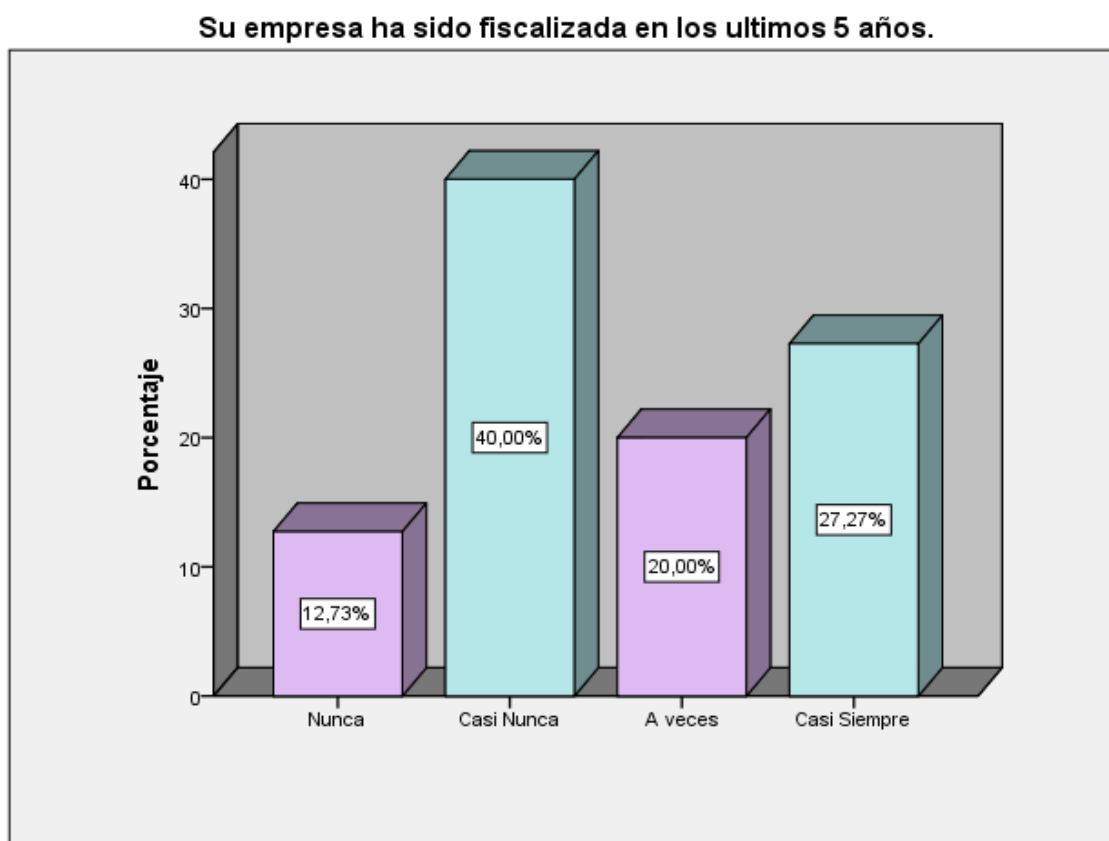
Interpretación:

De los resultados obtenidos de los encuestados el 38.18% opina que a veces la auditoría tributaria mejora la calidad de la información para una fiscalización, así como también el 21.82 % y el 20 % opinaron que casi siempre y siempre la auditoría si mejora la calidad de la información antes una fiscalización ya que permite que las empresas mantengan ordenada su información contable.

Tabla 12 .Tabla de frecuencia ítem 4

Su empresa ha sido fiscalizada en los últimos 5 años.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	12,7	12,7	12,7
	Casi Nunca	22	40,0	40,0	52,7
	A veces	11	20,0	20,0	72,7
	Casi Siempre	15	27,3	27,3	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 4 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 4



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

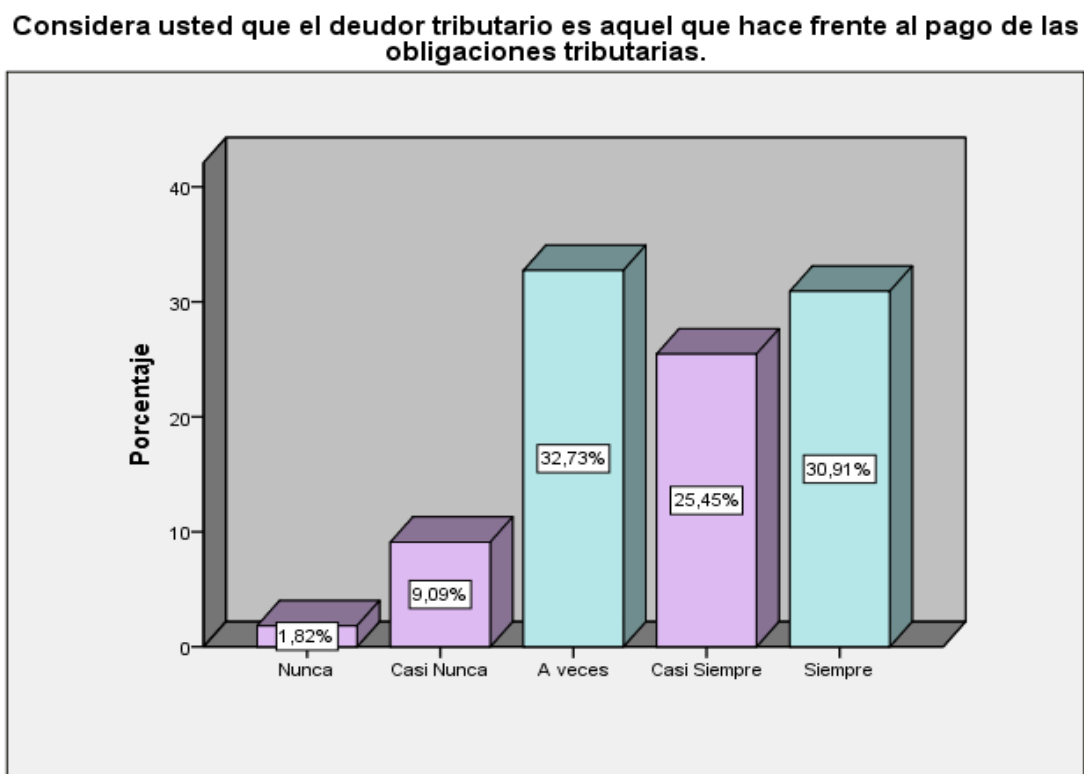
Interpretación:

De los resultados obtenidos de los encuestados el 40.00 % opina que casi nunca sus empresas han sido fiscalizadas en los últimos 5 años y el 27.27 % opino que sus empresas si han sido fiscalizadas entre los últimos 5 años.

Tabla 13 .Tabla de frecuencia ítem 5

Considera usted que el deudor tributario es aquel que hace frente al pago de las obligaciones tributarias.						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Nunca	1	1,8	1,8	1,8	
	Casi Nunca	5	9,1	9,1	10,9	
	A veces	18	32,7	32,7	43,6	
	Casi Siempre	14	25,5	25,5	69,1	
	Siempre	17	30,9	30,9	100,0	
	Total	55	100,0	100,0		

Figura 5 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 5



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

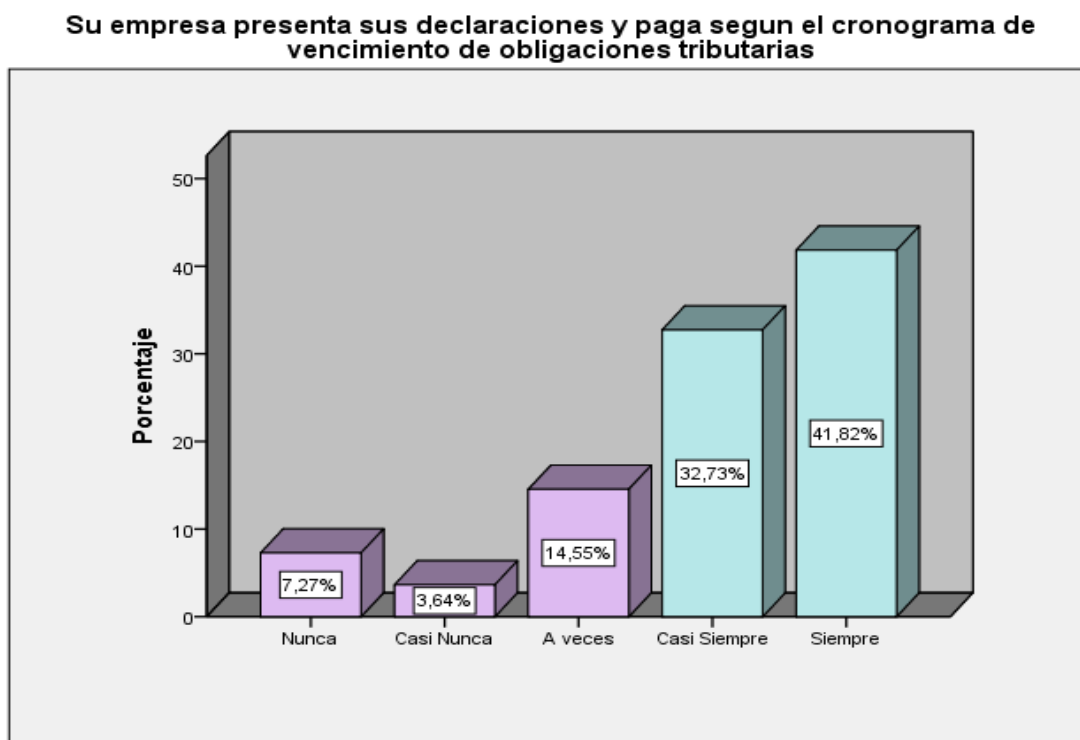
Interpretación:

De los resultados obtenidos de los encuestados el 32.73 % opinaron que a veces el deudor tributario es aquel que hace frente al pago de las obligaciones tributarias, es decir que no siempre la empresa es el deudor tributario sino también una persona natural que esté al frente de la empresa quien también hará frente sobre el pago de las obligaciones así como también el 30.91 % opinaron que siempre el deudor tributario será el que hará frente al pago de las obligaciones tributarias.

Tabla 14 .Tabla de frecuencia ítem 6

Su empresa presenta sus declaraciones y paga según el cronograma de vencimiento de obligaciones tributarias					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	7,3	7,3	7,3
	Casi Nunca	2	3,6	3,6	10,9
	A veces	8	14,5	14,5	25,5
	Casi Siempre	18	32,7	32,7	58,2
	Siempre	23	41,8	41,8	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 6 .Gráfico de tabla de frecuencia ítem 6



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

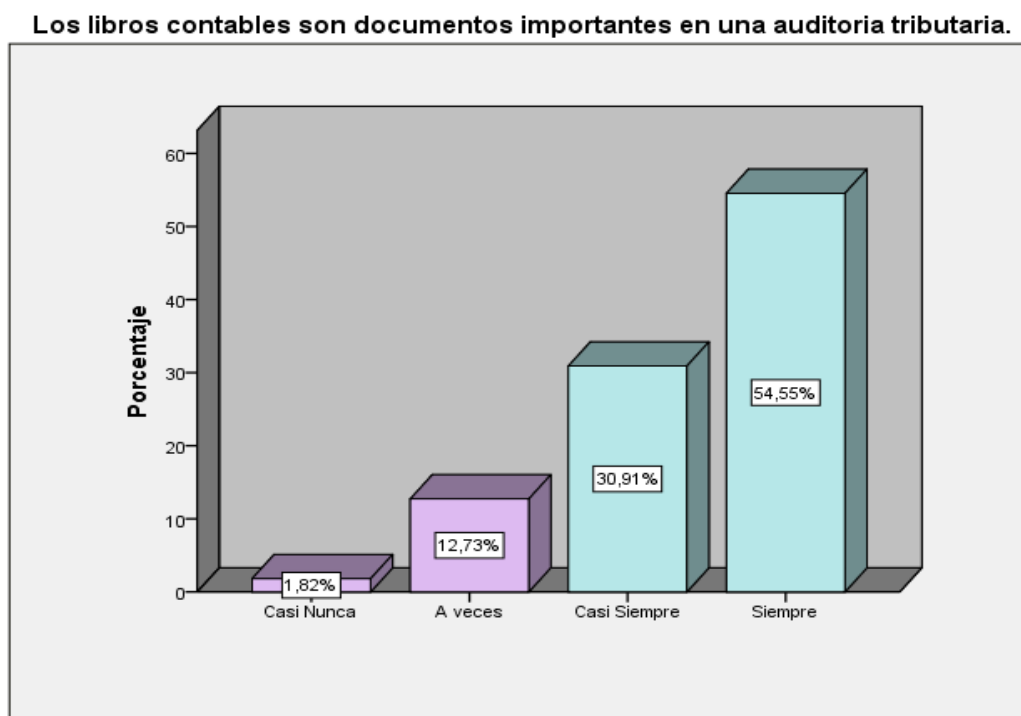
Interpretación:

En este gráfico podemos ver que el 41.82 % de los encuestados opinaron que sus empresas siempre presentan sus declaraciones y paga según el cronograma de vencimiento de obligación tributaria y el 32.73 % casi siempre cumplen con sus declaraciones y pagan según el cronograma de obligaciones impuestas por la SUNAT para que las empresas cumplan con declarar sus obligaciones tributarias a tiempo evitando cualquier tipo de multa.

Tabla 15 .Tabla de frecuencia ítem 7

Los libros contables son documentos importantes en una auditoria tributaria.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	1,8	1,8	1,8
	A veces	7	12,7	12,7	14,5
	Casi Siempre	17	30,9	30,9	45,5
	Siempre	30	54,5	54,5	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 7 .Gráfico Tabla de frecuencia ítem 7



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

Interpretación:

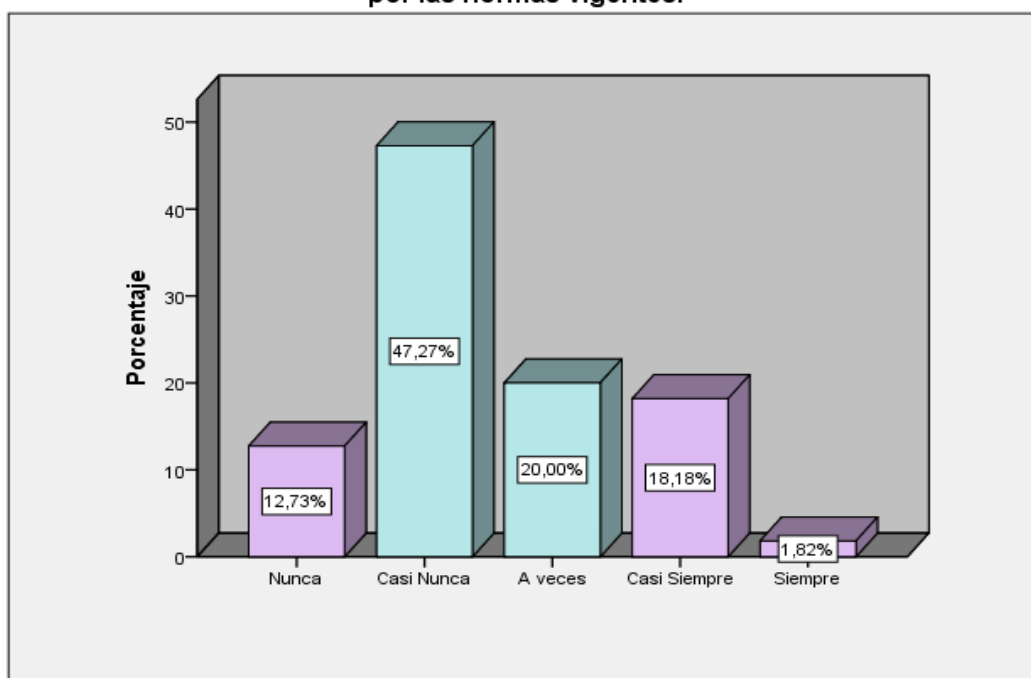
Como lo indica la tabla y la figura donde el 54.55 % de las personas encuestadas consideran que los libros contables siempre son documentos importantes en una auditoría tributaria, así como también el 30.91 % también opina que casi siempre los libros contables son importantes en una auditoría tributaria y el 12.73 % opina que a veces los libros son importantes en una auditoría tributaria ya que hay otros documentos más importantes analizar en una auditoría.

Tabla 16 .Tabla de frecuencia ítem 8

Su empresa ha sido sancionada por llevar libros con atraso mayor a lo permitido por las normas vigentes.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	12,7	12,7	12,7
	Casi Nunca	26	47,3	47,3	60,0
	A veces	11	20,0	20,0	80,0
	Casi Siempre	10	18,2	18,2	98,2
	Siempre	1	1,8	1,8	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 8 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 8

Su empresa ha sido sancionada por llevar libros con atraso mayor a lo permitido por las normas vigentes.



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

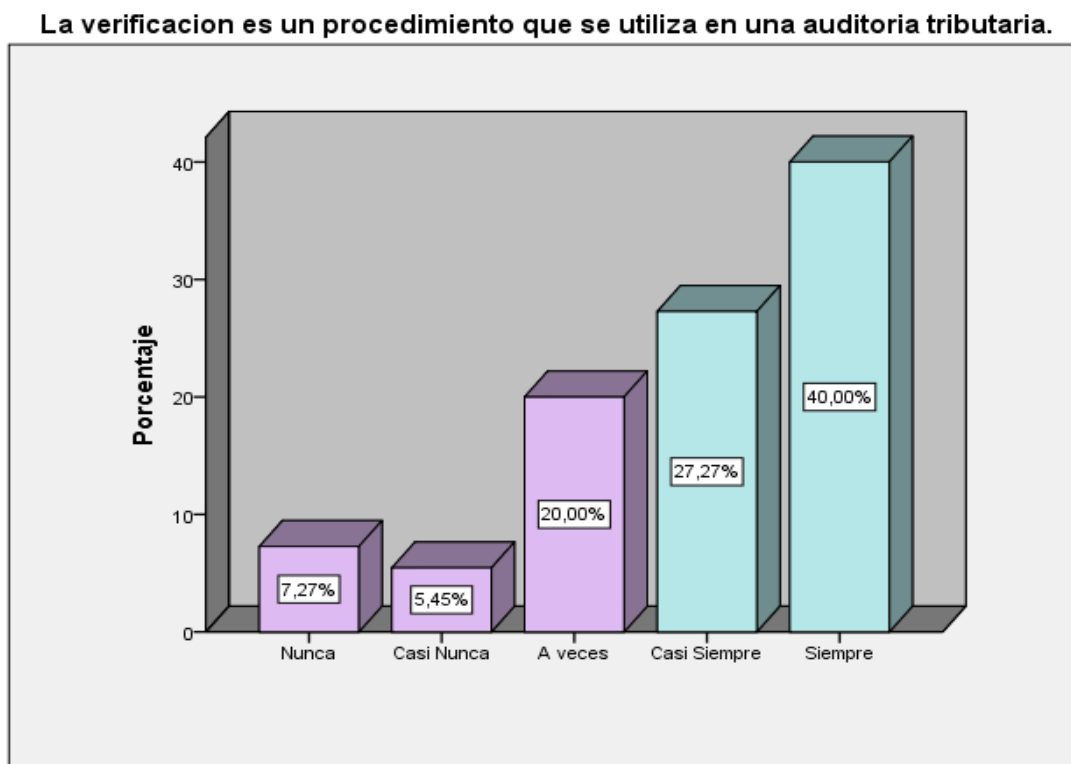
Interpretación:

De los encuestados el 47.27 % opinaron que casi nunca su empresa ha sido sancionada por llevar libros con atraso mayor a lo permitido por las normas vigentes y el 18.18 % opinaron que casi siempre habían sido sancionados por llevar libros con atraso mayor a lo permitido por las normas vigentes lo cual trae como consecuencia una multa del 50 % así mismo tendrían que poner al día los libros contables para subsanar la multa.

Tabla 17 .Tabla de frecuencia ítem 9

La verificación es un procedimiento que se utiliza en una auditoria tributaria.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	7,3	7,3	7,3
	Casi Nunca	3	5,5	5,5	12,7
	A veces	11	20,0	20,0	32,7
	Casi Siempre	15	27,3	27,3	60,0
	Siempre	22	40,0	40,0	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 9 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 9



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

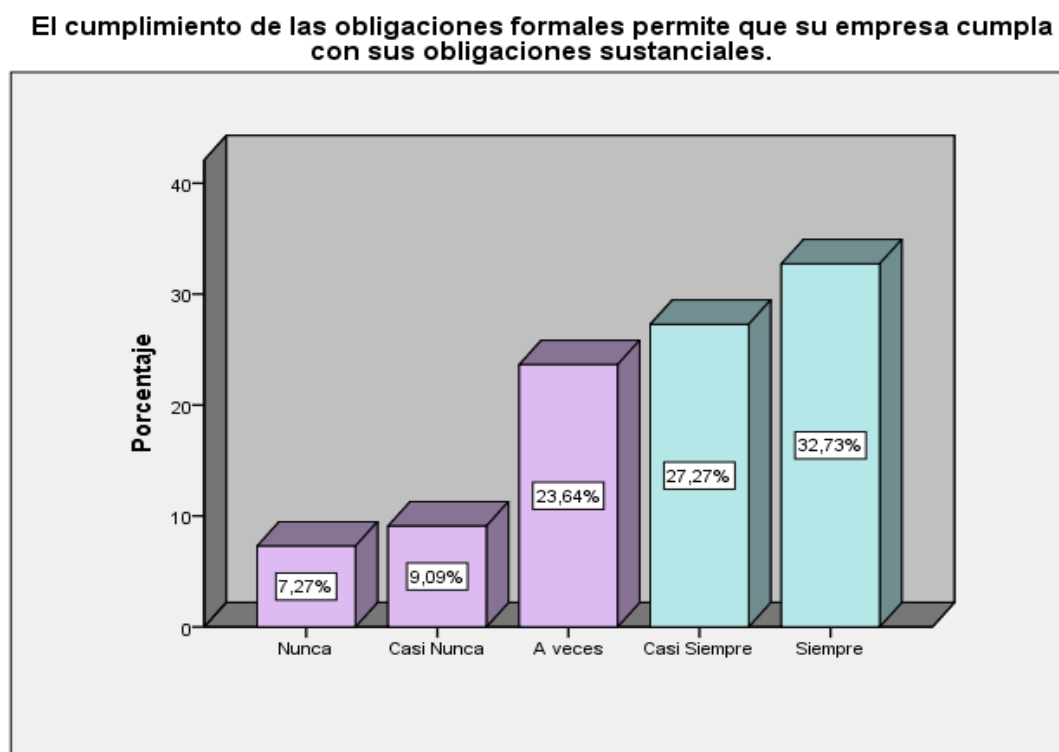
Interpretación:

De los resultados obtenidos el 40 % de los encuestados opinaron que la verificación es un procedimiento que se utiliza en una auditoría tributaria ya que es un procedimiento importante durante la realización de la auditoría ya que este procedimiento permite revisar si una determinada cosa está cumpliendo con los requisitos y las normas establecidas por la administración tributaria.

Tabla 18 .Tabla de frecuencia ítem 10

El cumplimiento de las obligaciones formales permite que su empresa cumpla con sus obligaciones sustanciales.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	7,3	7,3	7,3
	Casi Nunca	5	9,1	9,1	16,4
	A veces	13	23,6	23,6	40,0
	Casi Siempre	15	27,3	27,3	67,3
	Siempre	18	32,7	32,7	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 10 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 10



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

Interpretación:

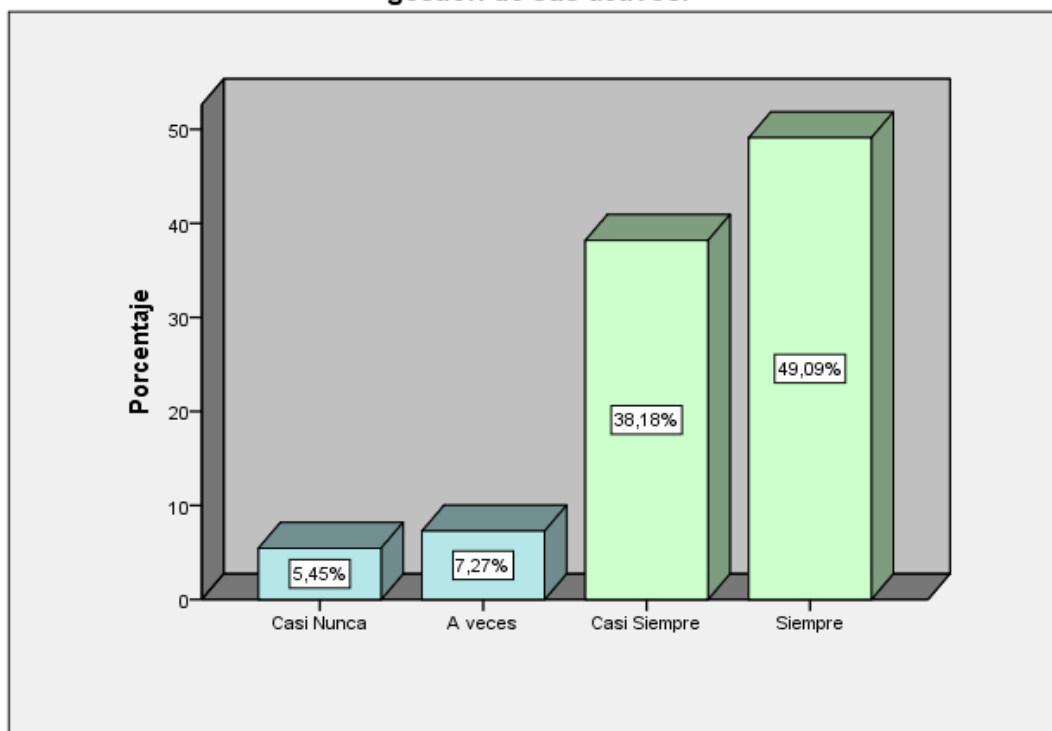
Los resultados obtenidos en la tabla y la figura nos indican que un 32.73 % y el 27.27 % de las personas encuestadas opinaron que siempre y casi siempre el cumplimiento de las obligaciones formales permiten que las empresas puedan cumplir con sus obligaciones sustanciales, de este modo todas las empresas cumplen con sus obligaciones tributarias.

Tabla 19 .Tabla de frecuencia de ítem 11

El indicador de rotación de activos fijos les permite saber cuan eficiente son en la gestión de sus activos.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	5,5	5,5	5,5
	A veces	4	7,3	7,3	12,7
	Casi Siempre	21	38,2	38,2	50,9
	Siempre	27	49,1	49,1	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 11 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 11

El indicador de rotacion de activos fijos les permite saber cuan eficiente son en la gestion de sus activos.



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

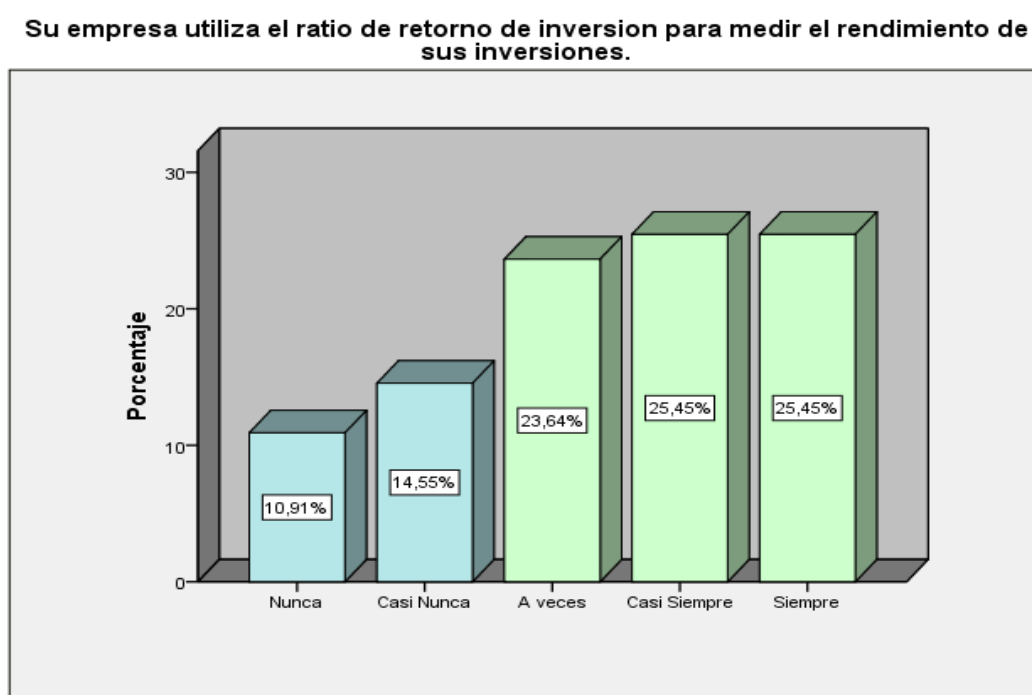
Interpretación:

De los encuestados el 49.09% opinaron que para sus empresas siempre el indicador de rotación de activos fijos les permite saber cuan eficiente son en la gestión de sus activos de este modo les permite saber si lo que invierten de parte de su patrimonio son recuperados mediante los activos invertidos, mientras que un 7.27 % opinaron que a veces este indicador les permite saber cuan eficientes son en la gestión de sus activos.

Tabla 20 .Tabla de frecuencia ítem 12

Su empresa utiliza el ratio de retorno de inversión para medir el rendimiento de sus inversiones.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	10,9	10,9	10,9
	Casi Nunca	8	14,5	14,5	25,5
	A veces	13	23,6	23,6	49,1
	Casi Siempre	14	25,5	25,5	74,5
	Siempre	14	25,5	25,5	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 12 .Grafico de tabla de frecuencia ítem 12



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

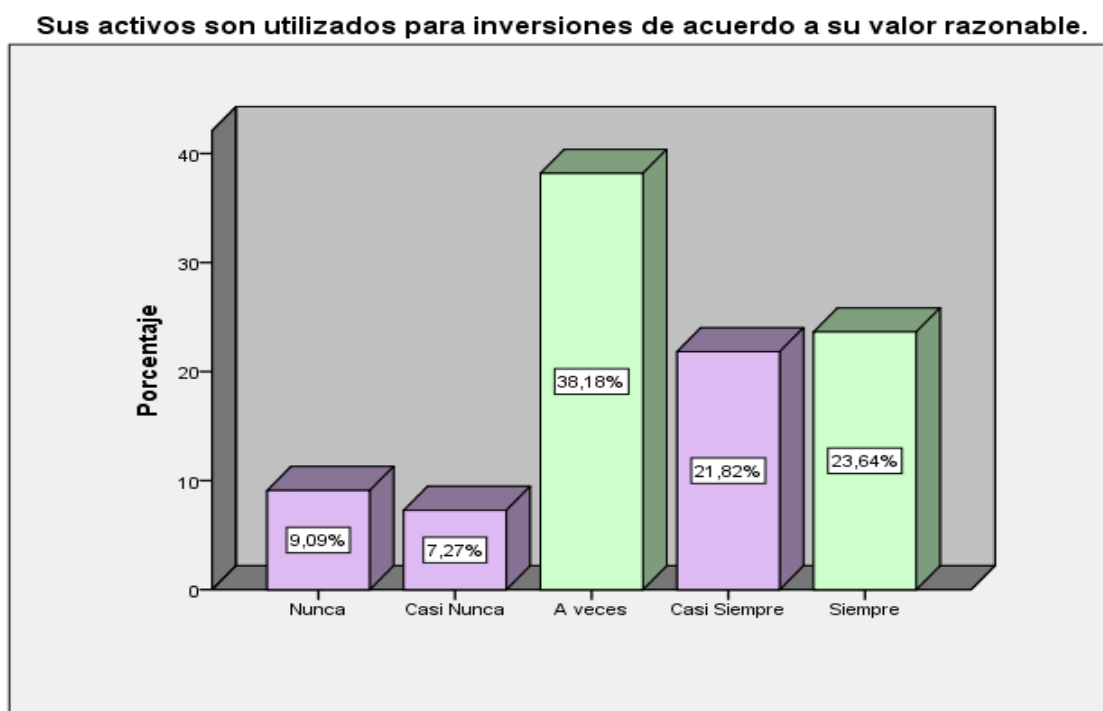
Interpretación:

De los resultados obtenidos el 25.45 % de los encuestados opinaron que siempre y casi siempre sus empresas utilizan el ratio de retorno de inversión para medir el rendimiento de sus inversiones, el 23.64 % a veces utiliza dicho ratio y el 14.55 % casi nunca utiliza el ratio de retorno de inversión para medir sus inversiones, sin embargo este ratio es importante para poder medir las inversiones ya sea a mediano o largo plazo para saber cuándo va retornar lo invertido.

Tabla 21 .Tabla de frecuencia ítem 13

Sus activos son utilizados para inversiones de acuerdo a su valor razonable.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	9,1	9,1	9,1
	Casi Nunca	4	7,3	7,3	16,4
	A veces	21	38,2	38,2	54,5
	Casi Siempre	12	21,8	21,8	76,4
	Siempre	13	23,6	23,6	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 13 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 13



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

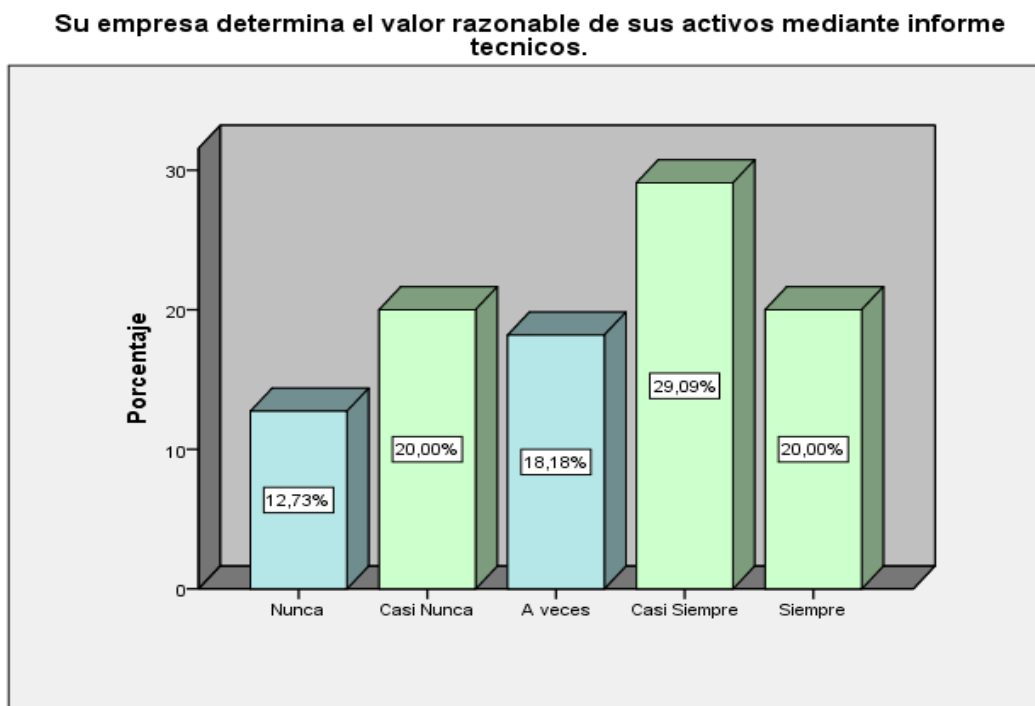
Interpretación:

Del gráfico y la tabla hemos obtenido como resultado que el 38.18 % de los encuestados opinaron que a veces sus activos son utilizados para inversiones de acuerdo a su valor razonable y el 23.64 % opinaron que siempre sus activos son utilizados para inversiones de acuerdo a su valor razonable (valor del mercado), ya sea para poder venderlo una vez terminado su vida útil o sea utilizado para prestar servicios.

Tabla 22 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 14

Su empresa determina el valor razonable de sus activos mediante informe técnicos.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	12,7	12,7	12,7
	Casi Nunca	11	20,0	20,0	32,7
	A veces	10	18,2	18,2	50,9
	Casi Siempre	16	29,1	29,1	80,0
	Siempre	11	20,0	20,0	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 14 .Gráfico de tabla frecuencia ítem 14



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

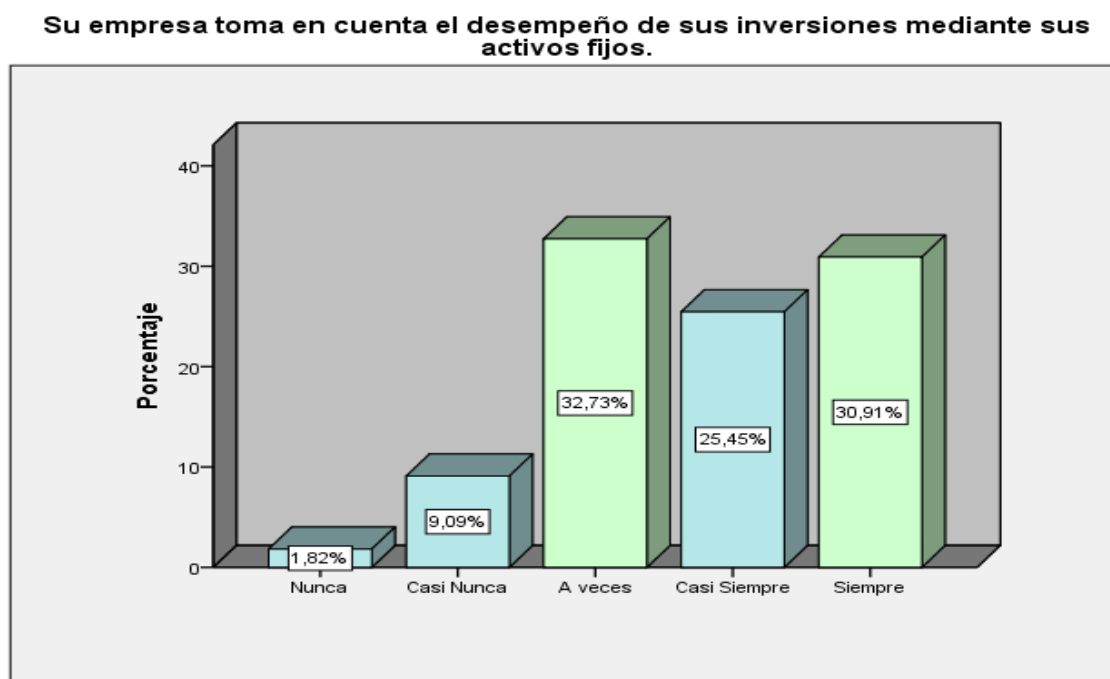
Interpretación:

De los resultados obtenidos el 29.09 % de los encuestados opinaron que sus empresas casi siempre determinan el valor razonable de sus activos mediante informe técnicos que según la norma NIC 16 indica que para poder saber el valor razonable de un activo se debe tener un documento sustentatorio que valide esa información sobre el valor que tendrá el activo, mientras que el 20.00 % opinaron que sus empresas si utilizan informes técnicos para determinar el valor de sus activos y el otro 20.00 % opinaron que casi nunca lo hacen mediante informes técnicos.

Tabla 23 .Tabla de frecuencia ítem 15

Su empresa toma en cuenta el desempeño de sus inversiones mediante sus activos fijos.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,8	1,8	1,8
	Casi Nunca	5	9,1	9,1	10,9
	A veces	18	32,7	32,7	43,6
	Casi Siempre	14	25,5	25,5	69,1
	Siempre	17	30,9	30,9	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 15 .Gráfico de frecuencia ítem 15



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

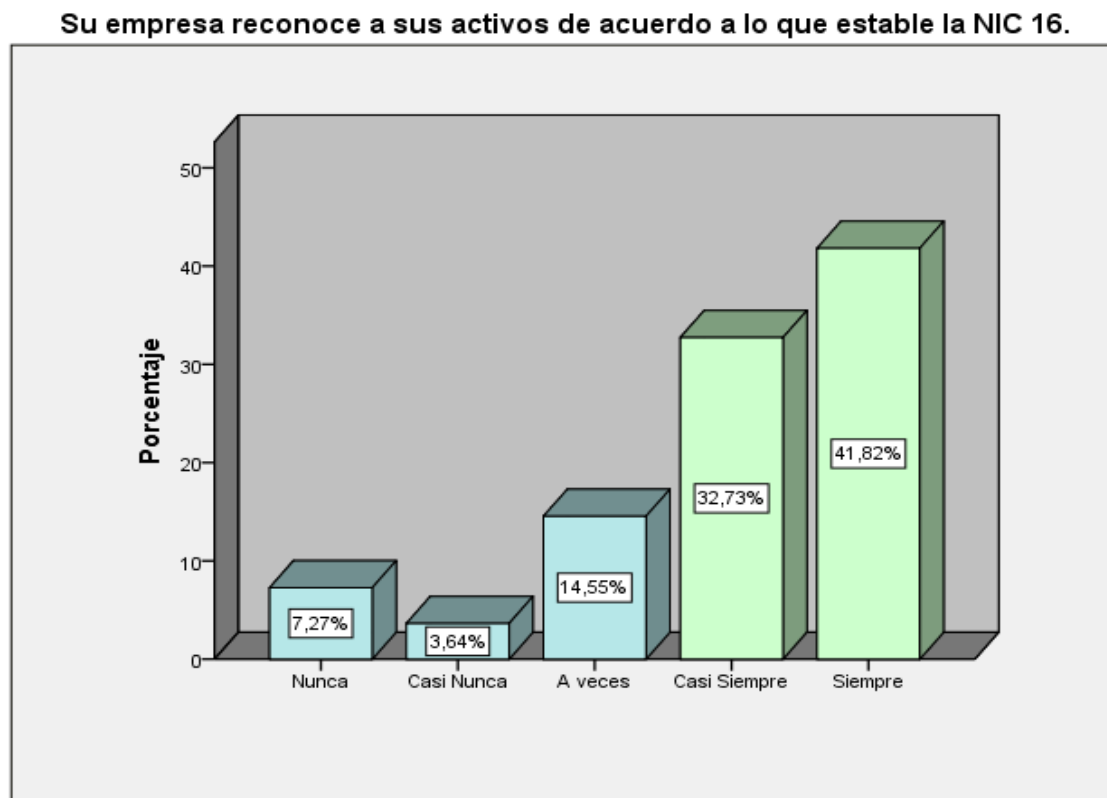
Interpretación:

De los resultados obtenidos el 32.73 % de los encuestados consideran que a veces su empresas toman en cuenta el desempeño de sus inversiones mediante sus activos, mientras que el 30.91 % opinaron que siempre toman en cuenta el desempeño de sus inversiones mediante sus activos ya que de esta manera pueden saber si están recuperando lo invertido en la adquisición de los mismos.

Tabla 24 .Tabla de frecuencia ítem 16

Su empresa reconoce a sus activos de acuerdo a lo que estable la NIC 16.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	7,3	7,3	7,3
	Casi Nunca	2	3,6	3,6	10,9
	A veces	8	14,5	14,5	25,5
	Casi Siempre	18	32,7	32,7	58,2
	Siempre	23	41,8	41,8	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 16 .Gráfico de Tabla frecuencia ítem 16



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

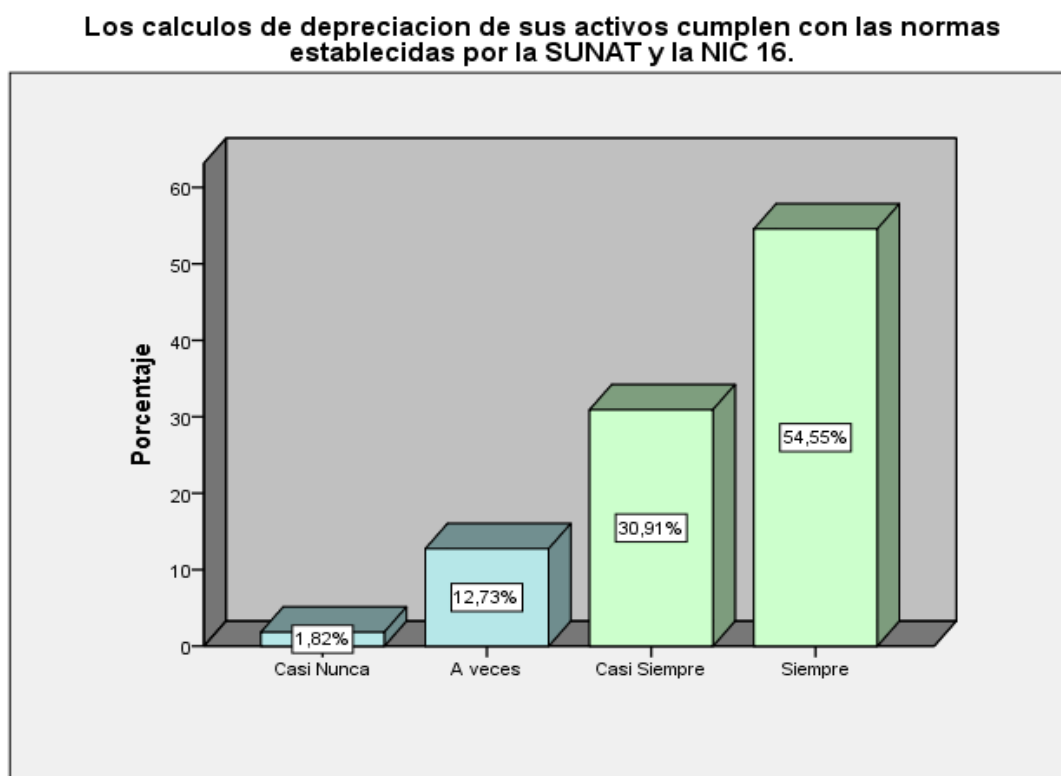
Interpretación:

De los resultados obtenidos de la tabla y el gráfico el 41.82 % de los encuestados opinaron que siempre sus empresas reconocen a sus activos de acuerdo a lo que estable la NIC 16, también el 32.73 % opinaron que casi siempre reconocen sus activos de acuerdo a la norma y el 14.55 % a veces reconocen sus activos de acuerdo a la NIC 16 , la mayoría sí reconoce sus activos de acuerdo a la norma siempre y cuando sea probable que se puedan obtener beneficios futuros para la empresa y su costo sea medido fiablemente.

Tabla 25 .Tabla de frecuencia ítem 17

Los cálculos de depreciación de sus activos cumplen con las normas establecidas por la SUNAT y la NIC 16.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	1,8	1,8	1,8
	A veces	7	12,7	12,7	14,5
	Casi Siempre	17	30,9	30,9	45,5
	Siempre	30	54,5	54,5	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 17 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 17



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

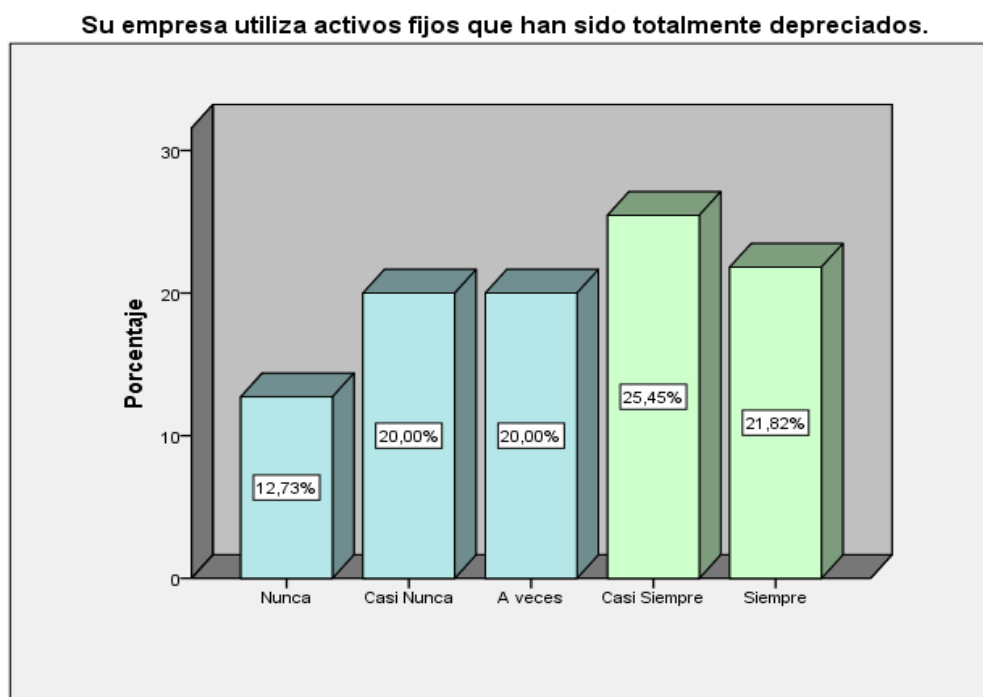
Interpretación:

De los encuestados el 54.55 % opinaron que siempre sus empresas realizan el cálculo de su depreciación de acuerdo a las categorías establecidas por la SUNAT y la NIC 16 , el 30.91 % opino que casi siempre realizan el cálculo de la depreciación de acuerdo a las normas y el 12.73 % considera que a veces hacen de acuerdo a las normas , sin embargo la mayoría realiza su cálculo de detracciones de acuerdo a las tablas que ha establecido la SUNAT , tanto para vehículos, inmuebles , etc. y aplicado la NIC 16 utilizan el método de línea recta para hacer el cálculo que es el más utilizado por la mayoría de empresas.

Tabla 26 .Tabla de frecuencia ítem 18

Su empresa utiliza activos fijos que han sido totalmente depreciados.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	12,7	12,7	12,7
	Casi Nunca	11	20,0	20,0	32,7
	A veces	11	20,0	20,0	52,7
	Casi Siempre	14	25,5	25,5	78,2
	Siempre	12	21,8	21,8	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 18 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 18



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

Interpretación:

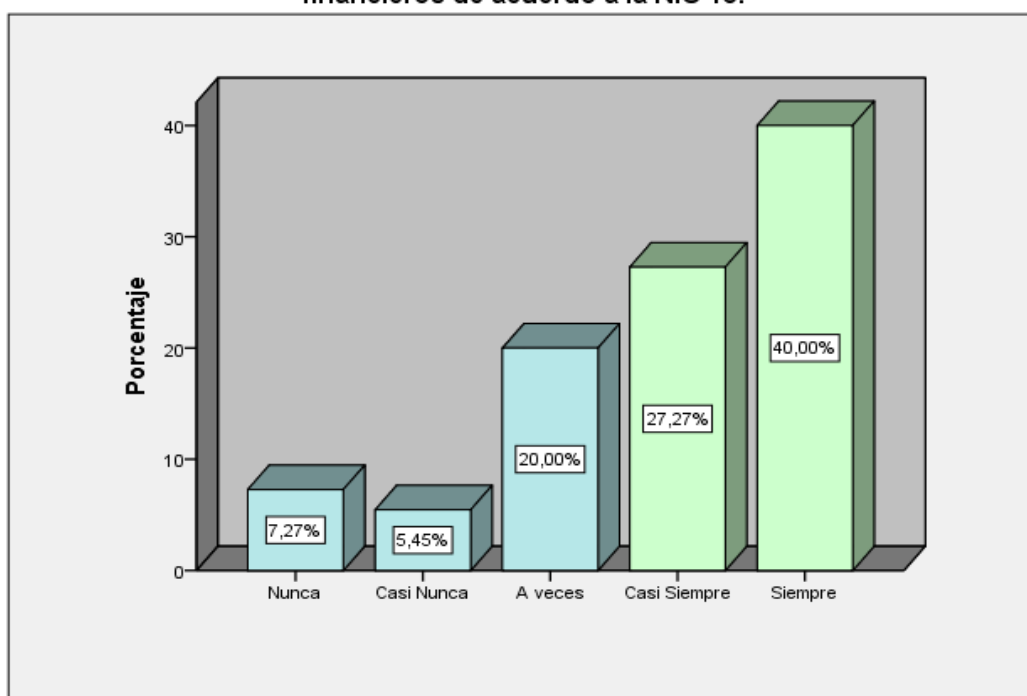
De los resultados obtenidos el 25.45 % de los encuestados opinaron que casi siempre su empresa utiliza activos que han sido totalmente depreciados y que aún les genera beneficio económico, el 21.82 % considera que también utilizan activos que ya han sido depreciados en su totalidad, mientras que el 20.00% opinaron que a veces o casi nunca utilizan estos activos ya que han sido utilizados en su totalidad y no les genera más beneficios económicos futuros.

Tabla 27 .Tabla de frecuencia ítem 19

Las revaluaciones que realiza su empresa son mostradas dentro de los estados financieros de acuerdo a la NIC 16.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	7,3	7,3	7,3
	Casi Nunca	3	5,5	5,5	12,7
	A veces	11	20,0	20,0	32,7
	Casi Siempre	15	27,3	27,3	60,0
	Siempre	22	40,0	40,0	100,0
	Total	55	100,0	100,0	

Figura 19 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 19

Las revaluaciones que realiza su empresa son mostrados dentro de los estados financieros de acuerdo a la NIC 16.



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

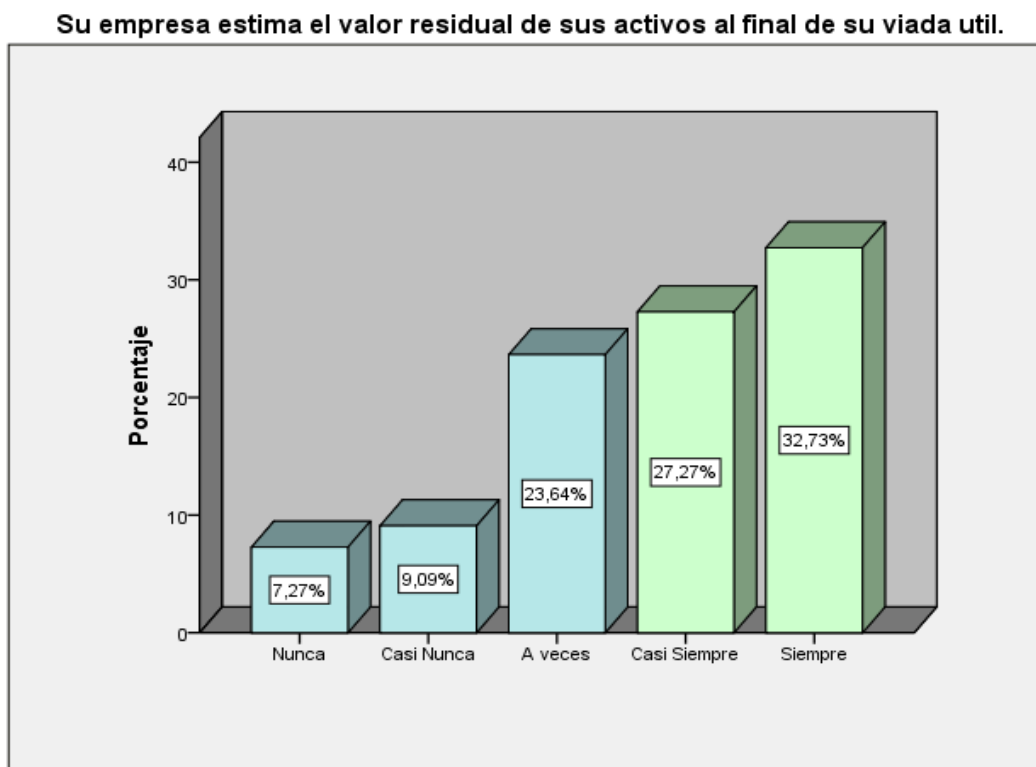
Interpretación:

De los encuestados el 40.00 % opinaron que siempre las revaluaciones que hacen sus empresas de sus activos son anotados en sus estados financieros al momento de presentarlo, también el 27.27 % considera que casi siempre muestran estas revaluaciones en sus estados financieros y un 20.00 % considera que a veces muestran las revaluaciones en sus estados financieros, sin embargo la norma establece que cada aumento o disminución de valor de un activo debe anotado en los libros contables así como deberán ser mostrados en los estados financieros.

Tabla 28 .Tabla de frecuencia ítem 20

Su empresa estima el valor residual de sus activos al final de su vida útil.			Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido
Válido	Nunca	4	7,3	7,3
	Casi Nunca	5	9,1	9,1
	A veces	13	23,6	23,6
	Casi Siempre	15	27,3	27,3
	Siempre	18	32,7	32,7
	Total	55	100,0	100,0

Figura 20 .Gráfico de Tabla de frecuencia ítem 20



Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

Interpretación:

De los encuestados el 32.73 % opinaron que sus empresas estiman el valor residual de sus activos al final de su vida útil, mientras que el 27.27 % considera que casi siempre estiman este valor al final de su vida útil y el 23.64 % considera que solo a veces estiman este valor al final de su vida útil, sin embargo estimar valor residual al final de su vida útil les permite también conocer cuánto vale su activo en ese momento, así como también cuando se quiere saber su valor de mercado cuando este haya culminado su depreciación y vida útil y la empresa lo destine para la venta.

3.3. Validación de Hipótesis

En esta investigación para poder comprobar las hipótesis se trabajara mediante la prueba de correlación de Rho de Spearman el cual nos indicara el nivel de relación que existe entre las variables estudiadas, tomando en cuenta que mientras el resultado sea más cercano a 1 y su nivel de significancia sea menor a 0.05 la relación que exista entre las variables será aceptable.

Rho de Spearman es un coeficiente simbolizado por "rs", este coeficiente es una medida de correlación para las variables que tengan un nivel de medición ordinal, por lo cual ambas variables deben ser ordinales, de este modo permita que los individuos, casos o unidades de la muestra se puedan ordenar por rangos o jerarquía. Este coeficiente se utiliza mayormente para relacionar estadísticamente las escalas tipo Likert por aquellos investigadores que las consideran ordinales (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.322, 323).

Para poder medir la correlación de las variables y para saber si estas verdaderamente tienen relación entre sí, según Bisquerra.R, (2014), nos dice que "para efectos prácticos es útil tener en cuenta un cuadro que nos pueda orientar y poder interpretar los coeficientes de correlación basados en estudios de correlaciones en Ciencias Sociales", (p.212).

Tabla 29 .Tabla para interpretar el coeficiente de correlación Rho de Spearman

El coeficiente de r de Spearman puede variar de -1.00 a + 1.00	
De - 0.91 a -1	correlación negativa muy alta
De - 0.71 a - 0.90	correlación negativa alta
De - 0.41 a - 0.70	correlación negativa moderada
De - 0.21 a - 0.40	correlación negativa baja
De 0 a - 0.20	correlación prácticamente nula
De 0 a + 0.20	correlación prácticamente nula
De + 0.21 a + 0.40	correlación positiva baja
De +0.41 a + 0.70	correlación positiva moderada
De + 0.71 a + 0.90	correlación positiva alta
De + 0.91 a + 1	correlación positiva muy alta

Fuente: Bisquerra.R, (2014). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid, Trilla, p.212.

Prueba de hipótesis general

La Auditoria Tributaria tiene relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Ha = La Auditoria Tributaria se relaciona con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Ho = La Auditoria Tributaria no se relaciona con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Tenemos a la hipótesis alterna (Ha) y la hipótesis nula (Ho), ahora si P es menor al nivel de significancia permitido del (0.05) entonces se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, pero si ocurre lo contrario donde P sea mayor al nivel de significancia de (0.05), entonces aceptamos la hipótesis nula y se rechazara la hipótesis alterna.

Tabla 30 .Correlación entre las variables Auditoria Tributaria y NIC 16.

Correlaciones				
			AUDITORIA	NIC
Rho de Spearman	AUDITORIA	Coeficiente de correlación	1,000	,954**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	55	55
	NIC	Coeficiente de correlación	,954**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	55	55

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

Interpretación:

Los resultados obtenidos en la Tabla 30, donde podemos apreciar que el coeficiente de correlación que hemos obtenido es de 0.954 por lo cual podemos determinar que si existe correlación entre la variable de Auditoria Tributaria y la NIC 16, si nos ubicamos en la Tabla 29 pues tenemos una correlación muy alta.

Con respecto al valor P podemos apreciar que el nivel de significancia es $P = 0.000$ donde podemos deducir si $P < 0.05$ entonces la hipótesis alterna se acepta y la hipótesis nula se rechaza, es decir la hipótesis general de la investigación que es “La Auditoria Tributaria tiene relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016”, es aceptada y rechazamos la hipótesis nula.

Prueba de hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

La Auditoria Tributaria tiene relación con las obligaciones sustanciales en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Ha = La Auditoria Tributaria se relaciona con las obligaciones sustanciales en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Ho = La Auditoria Tributaria no se relaciona con las obligaciones sustanciales en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Tenemos a la hipótesis alterna (Ha) y la hipótesis nula (Ho), ahora si P es menor al nivel de significancia permitido del (0.05) entonces se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, pero si ocurre lo contrario donde P sea mayor al nivel de significancia de (0.05), entonces aceptamos la hipótesis nula y se rechazara la hipótesis alterna.

Tabla 31 .Correlación entre la variable Auditoria Tributaria y la dimensión Obligaciones Sustanciales.

Correlaciones				
			AUDITORIA	OBLIGACION SUSTANCIAL
Rho de Spearman	AUDITORIA	Coefficiente de correlación	1,000	,828**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	55	55
	OBLIGACION SUSTANCIAL	Coefficiente de correlación	,828**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	55	55

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

Interpretación:

Los resultados obtenidos en la Tabla 31, donde podemos apreciar que el coeficiente de correlación que hemos obtenido es de 0.828 por lo cual podemos determinar que si existe correlación entre la variable de Auditoria Tributaria y la dimensión obligación sustancial, si nos ubicamos en la Tabla 29 pues tenemos una correlación alta.

Con respecto al valor P podemos apreciar que el nivel de significancia es $P = 0.000$ donde podemos deducir si $P < 0.05$ entonces la hipótesis alterna se acepta y la hipótesis nula se rechaza, es decir la hipótesis específica 1 de la investigación “La Auditoria Tributaria se relaciona con las obligaciones sustanciales en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016 “es aceptada y rechazamos la hipótesis nula.

Hipótesis específica 2

El tratamiento contable tiene relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Ha = El tratamiento contable se relaciona con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Ho = El tratamiento contable no se relaciona con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Tenemos a la hipótesis alterna (Ha) y la hipótesis nula (Ho), ahora si P es menor al nivel de significancia permitido del (0.05) entonces se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, pero si ocurre lo contrario donde P sea mayor al nivel de significancia de (0.05), entonces aceptamos la hipótesis nula y se rechazara la hipótesis alterna.

Tabla 32 .Correlación entre la dimensión Tratamiento contable y la variable NIC 16.

Correlaciones				
		TRATAMIENT O CONTABLE		
Rho de Spearman	TRATAMIENTO CONTABLE	Coeficiente de correlación	1,000	,834**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	55	55
	NIC	Coeficiente de correlación	,834**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	55	55

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

Interpretación:

Los resultados obtenidos en la Tabla 32, donde podemos apreciar que el coeficiente de correlación que hemos obtenido es de 0.834 por lo cual podemos determinar que si existe correlación entre la dimensión Tratamiento contable y la variable NIC 16, si nos ubicamos en la Tabla 29 pues tenemos una correlación alta.

Con respecto al valor P podemos apreciar que el nivel de significancia es $P = 0.000$ donde podemos deducir si $P < 0.05$ entonces la hipótesis alterna se acepta y la hipótesis nula se rechaza, es decir la hipótesis específica 2 de la investigación “El tratamiento contable se relaciona con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016 “es aceptada y rechazamos la hipótesis nula.

Hipótesis específica 3

La NIC 16 tiene relación con la inversión en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Ha = La NIC 16 tiene se relaciona con la inversión en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Ho = La NIC 16 tiene no se relaciona con la inversión en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Tenemos a la hipótesis alterna (Ha) y la hipótesis nula (Ho), ahora si P es menor al nivel de significancia permitido del (0.05) entonces se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, pero si ocurre lo contrario donde P sea mayor al nivel de significancia de (0.05), entonces aceptamos la hipótesis nula y se rechazara la hipótesis alterna.

Tabla 33 .Correlación entre la variable NIC 16 y la dimensión inversión.

Correlaciones				
			NIC	INVERSION
Rho de Spearman	NIC	Coeficiente de correlación	1,000	,854**
		Sig. (bilateral)	.	,000
			N	55
	INVERSIO	Coeficiente de correlación	,854**	1,000
	N	Sig. (bilateral)	,000	.
			N	55

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS versión 24.

Interpretación:

Los resultados obtenidos en la Tabla 33, donde podemos apreciar que el coeficiente de correlación que hemos obtenido es de 0.854 por lo cual podemos determinar que si existe correlación entre la variable NIC 16 y la dimensión Inversion, si nos ubicamos en la Tabla 29 pues tenemos una correlación alta.

Con respecto al valor P podemos apreciar que el nivel de significancia es $P = 0.000$ donde podemos deducir si $P < 0.05$ entonces la hipótesis alterna se acepta y la hipótesis nula se rechaza, es decir la hipótesis específica 3 de la investigación “La NIC 16 se relaciona con la inversión en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016 “es aceptada y rechazamos la hipótesis nula

IV DISCUSSION

El presente trabajo de investigación que se ha venido desarrollando tiene como objetivo principal demostrar de qué manera la Auditoría Tributaria se relaciona con la NIC 16 de las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

Por lo tanto para esta investigación el instrumento que se utilizó para conocer la confiabilidad fue el Alfa de Cronbach el cual permite medir la confiabilidad del tipo de consistencia interna de una escala, lo que va permitir evaluar la magnitud en que los ítems de la encuesta se encuentran correlacionados al momento que se aplica dicho instrumento, la encuesta estuvo conformada por 20 ítems y por cada variable son 10 ítems. Para la prueba de hipótesis se utilizó el Rho-Spearman donde si el nivel de significancia es menor a 0.05 se aceptara la hipótesis alterna y se rechazara la hipótesis nula. La muestra estuvo compuesta por 55 personas que son parte del área contable. Para esta investigación se utilizó el software estadístico SPSS versión 24 mediante el cual hemos obtenido los niveles de confiabilidad, los datos estadísticos y la prueba de la hipótesis.

La validación de instrumentos fue hecho por 3 magísteres de la especialidad de tributación, contabilidad y finanzas, de esta manera se ha procedido a aplicar la encuesta, mediante la cual hemos obtenido el nivel de confiabilidad de nuestras variables aplicando el Alfa de Cronbach para que el resultado sea confiable nos dice Valderrama y León (2009) que “el coeficiente de fiabilidad va tener valores entre 0 y 1, donde 0 será la confiabilidad nula de resultados y 1 será la confiabilidad total “(p.158), entonces mientras el resultado se acerca más a 1 la investigación es totalmente confiable, por otro lado el autor Pino, R.(2007) él nos dice que si el resultado es mayor a 0.7 y 0.9 la investigación es aceptable y confiable. Al aplicar el alfa de cronbach en la investigación que estuvo conformada por 20 ítems el resultado obtenido fue de 0.979 donde podemos decir que el instrumento es confiable ya que el resultado está más cerca de 1, así mismo de acuerdo al autor mencionado líneas arriba pues el nivel de confiabilidad es mayor al 0.7 y 0.9 por lo cual la investigación es totalmente aceptable y confiable para su aplicación.

Se realizó también la validación de los ítems por cada variable, la primera variable que es la Auditoría Tributaria estuvo conformada por 10 ítems, en donde se obtuvo un alfa de cronbach de 0.763 por lo cual es aceptable y el instrumento

es confiable ya que es mayor al valor superior aceptable del 0.75 también este resultado está próximo a 1 mientras más se acerque el instrumento es totalmente confiable y de acuerdo a los autores mencionados líneas arriba pues el instrumento es mayor a 0.7 y 0.9 por lo cual es aceptable y confiable.

Con respecto a la segunda variable que es la NIC 16 la cual contiene los últimos 10 ítems hemos obtenido un alfa de cronbach de 0.786 por lo cual es aceptable y el instrumento es confiable ya que es mayor al valor superior aceptable del 0.75 también este resultado está próximo a 1 mientras más se acerque el instrumento es totalmente confiable y de acuerdo a los autores mencionados líneas arriba pues el instrumento es mayor a 0.7 y 0.9 por lo cual es aceptable y confiable.

De acuerdo a los resultados obtenidos al aplicar el alfa de cronbach podemos decir finalmente que la investigación es aceptable y totalmente confiable para ambas variables.

A través del instrumento aplicado y después de haber obtenido los resultados se sostiene que la auditoria tributaria se relaciona con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016, siendo esta nuestra hipótesis general de la investigación, para poder validar la hipótesis general se utilizó el Rho de Spearman el cual va a medir la correlación de las variables que estas sean de un nivel de medición ordinal, y se aplica mayormente para relacionar estadísticamente las escalas de tipo Likert , para obtener la validación de la hipótesis se aplicó el instrumento a 55 personas del área contable donde se obtuvo el siguiente resultado en la Tabla 11 , nos demuestra que el 38.18% de los encuestados manifestaron que a veces la auditoria tributaria mejora la calidad de la información ante una fiscalización, así mismo en la Tabla 15 el 54.55 % de los encuestados opinaron que para una auditoria tributaria los libros contables siempre serán documentos importantes, por otro lado en la tabla 24 el 41.82 % de los encuestados opinaron que sus empresas siempre reconocen a sus activos de acuerdo a lo que establece la NIC 16.

Para la comprobación de la hipótesis general y para sostener la afirmación descrita de la hipótesis general se realizó la prueba a través del Rho de Spearman para lo cual según el autor Bisquerra, (2014) nos dice que este coeficiente puede

variar de -1.00 (correlación negativa perfecta) a +1.00 (correlación positiva perfecta), así mismo en la Tabla 29 establece que si el coeficiente es mayor 0.20, 0.40, 0.70, 0.90 la correlación es positiva baja, moderada, alta y muy alta y si es menor a 0.20, 0.40, 0.70, 0.90 la correlación es negativa baja, moderada, alta y muy alta.

Así mismo la relación que las variables deben guardar debe ser significativa considerando el resultado obtenido por el coeficiente Rho de Spearman, en donde si P es menor al nivel de significancia de 0.05, se concluirá que la relación que existe es significativa, a través de esto se puede decir si p es menor a 0.05 entonces se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, si es lo contrario y p es mayor a 0.05 entonces se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula.

Para la primera hipótesis general al aplicar el coeficiente de Rho de Spearman se obtuvo en la Tabla 30 un coeficiente de correlación de 0.954 por lo cual podemos determinar que si existe correlación entre la variable Auditoría Tributaria y la NIC 16, de acuerdo a la Tabla 29 se obtuvo un nivel de correlación muy alta. Con respecto al valor P podemos apreciar que el nivel de significancia es $P = 0.000$ donde podemos deducir si $P < 0.05$ entonces la hipótesis alterna se acepta y la hipótesis nula se rechaza, es decir la hipótesis general de la investigación que es “La Auditoría Tributaria tiene relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016”, por lo tanto la hipótesis general se acepta y rechazamos la hipótesis nula.

Por lo cual los resultados obtenidos en la presente investigación se enlazan con la siguiente investigación de Tuesta, J. (2015), donde concluye que después de una ardua investigación tratando de saber si existe una relación entre la auditoría tributaria y las sanciones tributarias nos indica que si existe una relación significativa, y que la aplicación de una auditoría tributaria permite que las empresas cumplan con corregir errores a tiempo y de esta manera puedan evitar las sanciones tributarias cuando se de algún tipo de fiscalización. De igual manera con la investigación de Morocho y Villalta. (2013), donde concluyen que las empresas al adoptar la NIC 16 les permiten presentar sus Estados Financieros conforme a lo establecido por las normas contables y además les permite comprender que

adoptar la NIC 16 en los procesos contables de una empresa hace que estas puedan mostrar información confiable y veraz y de esta manera ayudan al desempeño de las empresas en las inversiones de sus activos.

En la validación de la primera hipótesis específica los resultados que obtuvimos comprueban que la Auditoría Tributaria se relaciona con las obligaciones sustanciales de las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016, para demostrar este resultado al aplicar la encuesta a los 55 encuestados en la Tabla 10 el 25.45% opinaron que sus empresas siempre cumplen con determinar la base gravable para el pago de sus obligaciones sustanciales, así mismo en la Tabla 18 el 32.73 % de los encuestados opinaron que siempre el cumplimiento de las obligaciones formales les permite a sus empresas que estas cumplan con la determinación de sus obligaciones sustanciales.

Para validar esta hipótesis En la Tabla 31 se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.828 por lo cual podemos determinar que si existe correlación entre la variable Auditoría Tributaria y la dimensión obligación sustancial, de acuerdo a la Tabla 29 se obtuvo un nivel correlación muy alta. Con respecto al valor P podemos apreciar que el nivel de significancia es $P = 0.000$ donde podemos deducir si $P < 0.05$ entonces la hipótesis alterna se acepta y la hipótesis nula se rechaza, es decir la hipótesis específica de la investigación que es “La Auditoría Tributaria tiene relación con las obligaciones sustanciales en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016”, se acepta y rechazamos la hipótesis nula. El resultado obtenido certifica la investigación de Burgos y Gutiérrez. (2012), donde ellos concluyen que la aplicación de la auditoría tributaria permite reducir el riesgo tributario en las empresas y así mismo incentiva a que cumplan con sus obligaciones sustanciales y formales al momento que determinan el pago de sus obligaciones tributarias de este modo las empresas reducen el riesgo de tener sanciones tributarias.

En la segunda hipótesis específica al momento de validarla se demostró que el Tratamiento contable se relaciona con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016, de los resultados obtenidos que afirman esta hipótesis de los 55 encuestados de área contable , en la Tabla 25 el 54.55% opinaron que sus empresas siempre realizan sus cálculos de depreciación

de sus activos de acuerdo a las normas establecidas por la Sunat y la NIC 16 , así mismo en la Tabla 27 el 40% de los encuestados respondieron que sus empresas siempre realizan sus revaluaciones de acuerdo a las normas contables y que estos son mostrados dentro de los estados financieros.

Para validar la segunda hipótesis específica, en la Tabla 32 se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.834 por lo cual podemos demostrar que si existe correlación entre la dimensión Tratamiento contable y la variable NIC 16, de acuerdo a la Tabla 29 se obtuvo un nivel correlación muy alta. Con respecto al valor P podemos apreciar que el nivel de significancia es $P = 0.000$ donde podemos deducir si $P < 0.05$ entonces la hipótesis alterna se acepta y la hipótesis nula se rechaza, es decir la hipótesis específica de la investigación que es “El tratamiento contable se relaciona con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016”, se acepta y rechazamos la hipótesis nula. Con este resultado estamos de acuerdo con la investigación de Espinoza y Espinoza. (2012), donde concluyen que las empresas deben aplicar a su contabilidad las NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad de este modo puedan entender el tratamiento contable que tienen todos los bienes de propiedad, planta y equipo y que a su vez estos deben de reconocerse a su valor razonable unido con el modelo de revaluación y que estos deben ser presentados dentro de sus estados financieros.

Finalmente en la validación de la tercera hipótesis específica se demostró que la NIC 16 se relaciona con la Inversión de las empresas de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016, para demostrar este resultado de los 55 encuestados en la Tabla 19 el 49.09 % de los encuestados opinaron que sus empresas siempre utilizan el indicador de rotación de activos fijos el cual les permite saber cuan eficientes son en la gestión de sus activos fijos , así mismo en la Tabla 20 el 25.45% de los encuestados opinaron que sus empresas siempre utilizan el ratio de retorno de inversión para que las empresas puedan medir sus inversiones realizadas.

Para validar la tercera hipótesis específica, en la Tabla 33 se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.854 por lo cual podemos demostrar que si existe correlación entre la variable NIC 16 y la dimensión Inversión, de acuerdo a la Tabla 29 se obtuvo un nivel correlación muy alta. Con respecto al valor P podemos

apreciar que el nivel de significancia es $P = 0.000$ donde podemos deducir si $P < 0.05$ entonces la hipótesis alterna se acepta y la hipótesis nula se rechaza, es decir la hipótesis específica de la investigación que es “El tratamiento contable se relaciona con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016”, este resultado obtenido afirma la investigación de Apaza, K. (2017) el cual en su investigación concluyo que la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N°16 permite que las empresas puedan conocer que las inversiones que realizan en las propiedad, plantas y equipos les genera mayores ingresos y contribuyen a la generación de rentabilidad así mismo esto favorece para el perfil financiero que tendrá la empresa frente a terceros de esta manera la empresa será viable para inversiones.

V CONCLUSIONES

Finalmente después de haber analizado los resultados obtenidos de la investigación se puede concluir que la auditoría tributaria se relaciona con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016, concluyendo que la aplicación de una auditoría tributaria es muy importante dentro de las empresas ya que mejora la calidad de la información y permite detectar errores y que a su vez las empresas cumplan de manera correcta con las normas tributarias establecidas al momento de determinar sus obligaciones tributarias de esta manera también se puede conocer el tratamiento tributario de los activos fijos y esto a su vez debe ir de la mano con el tratamiento contable que establece la NIC 16 para su aplicación en su contabilización y reconocimiento de los activos fijos, de esta manera la empresa mostrara información confiable y veraz dentro de sus estados financieros los cuales son presentados ante la Administración tributaria.

Al revisar los resultados se concluye que la auditoría tributaria si tiene relación con las obligaciones sustanciales, ya que la aplicación de una auditoría tributaria permite revisar de manera completa la información que tiene la empresa como las declaraciones juradas, libros contables, la determinación de los impuestos, facturas entre otros documentos que sustentan las operaciones del giro de la empresa y que esta documentación esté disponible cuando sean solicitados por la SUNAT de esta manera se reduce el riesgo de caer en fiscalizaciones y así mismo incentiva a que las empresas cumplan oportunamente con sus obligaciones sustanciales y formales, evitando de esta manera posibles sanciones o multas tributarias .

A través de los resultados obtenidos de la investigación se concluye que el tratamiento contable si guarda relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016, pues la NIC 16 es una norma que permite a las empresas entender el tratamiento contable que le deben de proporcionar a sus activos fijos y que estos a su vez deben de cumplir con lo que establece la norma los cuales deben de reconocerse , medirse, depreciarse y revaluarse en un determinado tiempo y el resultado de esto debe ser mostrado dentro sus estados financieros.

Finalmente de los resultados aplicados en la investigación se concluye que la NIC16 se relaciona con la Inversión en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016 , si bien es cierto la NIC 16 nos facilita la

información para que las empresas puedan conocer el tratamiento contable que le deben dar a sus activos fijos y a su vez permite que las empresas puedan tener un buen control y gestión de sus activos fijos ,de esta manera se puede saber si lo invertido en sus activos fijos está generando mayores ventas trayendo consigo incremento en los ingresos y una mejora en la rentabilidad, a su vez un adecuado tratamiento contable de los activos fijos hace tener información integra y comprensible en los estados financieros los cuales son importantes frente a terceros (proveedores, bancos , inversionistas extranjeros,etc), esto favorece a que la empresa sea vista con un buen perfil financiero ante posibles inversiones.

VI RECOMENDACIONES

Las empresas que se dedican a brindar servicios de alquiler de grupos electrógenos debido al rubro en que se encuentran donde sus activos fijos son su principal capital de trabajo, deberían de adoptar la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en sus registros contables, para este caso es importante que tengan claro el reconocimiento de sus activos fijos de acuerdo a la NIC 16 , también se recomienda aplicar constantemente pruebas de auditoría tributaria mediante el cual se podrá verificar la documentación de la empresa y el cumplimiento de los tratamientos contables y tributarios de acuerdo a las normas que los regulan.

En la aplicación de la auditoría tributaria se debe verificar siempre que la empresa esté cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones sustanciales y formales es importante que la empresa tenga sus libros contables según ley actualizados , por ello se recomienda dentro del proceso de auditoría que se lleve a cabo la revisión y cumplimiento de las declaraciones juradas , los pagos a cuentas , el cálculo de la depreciación, la determinación del IGV , el impuesto temporal de los activos netos, entre otros de esta manera se podrá evidenciar oportunamente las situaciones de riesgo tributario o pagos innecesarios ante la administración tributaria.

Es importante para las empresa tener conocimiento del tratamiento contable de sus activos fijos según la NIC 16, por ello se recomienda que deben de tener una revisión constante de sus activos fijos, en lo concerniente a su estado en que se encuentren el cual afectara al cálculo correcto de la depreciación y vida útil que tengan dichos bienes, se debe tener políticas contables establecidas que deberían de cumplirse para el control de los activos fijos, rastreo de los activos totalmente depreciados, se debe cumplir con hacer inventarios de los activos fijos trimestralmente y revisar la información que será revelada dentro de los estados financieros.

La empresa debe tomar en cuenta un adecuado control y gestión de sus activos fijos lo cual va llevar a tener un registro claro y transparente de las inversiones que realiza en sus activos fijos , se recomienda identificar la necesidad del porque invertir en la adquisición de un activo fijo analizar si es realmente importante adquirir o mantener activos fijos de esta manera la empresa tendrá una

adecuada gestión de los recursos propios que maneja, y que a su vez lo hará tener mejoras financieras y que la empresa sea vista sostenible en el período.

VII Referencias bibliográficas

- Abanto,M.(2015). *Reconocimiento y valuación de activos*.Lima-Peru.Gaceta Juridica S.A.
- Abascal y Grande .(2005). *Analisis de encuestas*.Madrid-España.ESIC Editorial.
- Apaza,K.(2017).”Analisis de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N°16 y su influencia en la gestión empresarial de la empresa de generación eléctrica San Gaban S.A.,periodos 2014-2015”.Tesis para obtener el titulo profesional de Contador Publico,Universidad Nacional del Altiplano Puno.
- Ayala,P.(2012). *Aplicación practica de las Normas Internacionales de Informacion Financiera(NIIF, NIC, CINNIIF Y SIC) analisis y comentarios*. Lima-Perú. Instituto Pacifico S.A.C.
- Ayala,P.(2013). *NIFF comentarios y casuistica* .Lima-Perú. Instituto Pacifico S.A.C
- Actualidad Empresarial.(2015). *Activos fijos tangibles (Parte I)*.Recuperado de http://aempresarial.com/web/revitem/1_17590_12094.pdf
- Asesor Empresarial.(2015).*Fiscalizacion Tributaria*. Recuperado de http://www.asesorempresarial.com/web/webrev/_MEUVEUFN.pdf
- Bisquerra, R. (2014). *Metodología de la Investigación Educativa*. España: La muralla.
- Burgos y Gutiérrez. (2012). “La Auditoria Tributaria Preventiva y su impacto en el Riesgo Tributario en la Empresa Inversiones Padre Eterno EIRL” .Tesis para obtener el título profesional de Contador Público, Universidad Privada Antenor Orrego.
- Bazán, J. (2015). “La Auditoria Tributaria y su incidencia en la gestión administrativa de las Mypes de la Región Pasco”. Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial,Universidad Privada de San Martin de Porres.

- Contadores & Empresas.(2015).*Codigo Tributario*.Lima-Perú.Gaceta Juridica S.A.
- Ceballos, S. (2011). “Implementación de la NIC 16 de las Normas Internacionales de Contabilidad y sus efectos en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo en las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios”.Universidad de San Buenaventura Cali.
- Celina Oviedo, H; Campo Arias, A; (2005). *Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach*. Revista Colombiana de Psiquiatría, XXXIV() 572-580. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80634409>
- Espinoza y Espinoza. (2012). “Análisis de la Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo según la NIC 16”. Tesis para obtener el título de Contador Público Auditor,Universidad de Cuenca.
- Effio,F. (2008).*Auditoria Tributaria*. Lima-Perú. Entrelíneas S.R.L.
- Flores,J. (2012). *Auditoria Tributaria, procedimientos y tecinas de AT*.Lima-Perú. Grafica Santo Domingo.
- Effio,F. (2011).*Manual de auditoria tributaria*.Lima-Perú. Entrelíneas S.R.L.
- Fierro,A.(2009). *Contabilidad de activos*. Bogota-Colombia.Ecoe ediciones.
- Fierro,A. (2011). Contabilidad General.Bogotá - Colombia.D.C.: Ecoe Ediciones.
- Guía de Asociación entre variables Pearson y Spearman en SPSS.(2014). *Ayudantia Estadística*.Recuperadodehttps://www.google.com.pe/search?q=porque+se+utiliza+la+correlacion+de+spearman&oq=porque+se+utiliza+la+correlacion+de+spe&gs_l=psy-
- Hernandez,Fernandez y Baptista.(2014). Metodología de la investigación.Ciudad de Mexico-Mexico.Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Mantilla,S. (2006).*Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera*. Bogotá-Colombia. Ecoe Ediciones Ltda.

- Morocho y Villalta. (2013). Adopción de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo en los Procesos Contables y Estados Financieros de la empresa Constructora Covigon C.A.”. Proyecto para la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría-CPA, Universidad Estatal de Milagro.
- Ortega , & Castillo. (2008). Contingencias Tributarias y laborales Analisis contable.
- Oviedo, H. C., & Arias, A. C. (2005). *Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach*. Revista colombiana de psiquiatría, 34(4), 572-580.
- Pino, R. (2007). *Metodología de la Investigación*. (5a.ed.) Lima Editorial San Marcos.
- Tuesta, J. (2015). “Auditoria Tributaria Preventiva y sanciones tributarias de la empresa EURO GROUP S.A.C, Magdalena del Mar-Lima”. Tesis para obtener el título profesional de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo.
- Valderrama, S. y León, L. (2009). *Técnicas e instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica*. Lima: San Marcos

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: Auditoria Tributaria y su relación con la NIC 16 en las Empresas de Servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>GENERAL</p> <p>¿De qué manera la Auditoria Tributaria tiene relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016?</p>	<p>GENERAL</p> <p>Determinar la relación de La Auditoria Tributaria con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.</p>	<p>GENERAL</p> <p>La Auditoria Tributaria tiene relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.</p>	Auditoría Tributaria	<p>Hecho generador</p> <p>Base gravable</p> <p>Fiscalización</p> <p>Deudor tributario</p> <p>Declaraciones</p> <p>Libros contables</p> <p>Verificación</p> <p>Cumplimiento</p>	<p>1. TIPO DE ESTUDIO. El tipo de estudio a realizar es descriptivo, ya que se describirán cada una de las variables. Además, es correlacional porque se determinará la relación que hay entre las dos variables.</p> <p>2. DISEÑO DE ESTUDIO. El diseño de estudio es no experimental, porque no manipularemos las variables.</p> <p>3. POBLACIÓN. Está conformada por 65 personas que trabajan en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos.</p> <p>4. MUESTRA. Debido al limitado universo poblacional, se ha determinado que las 55 personas de la plana contable, sean la muestra para la presente investigación.</p> <p>5. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN. Hipotético Deductivo</p> <p>6. TÉCNICA. Técnica a utilizar será la encuesta</p> <p>7. INSTRUMENTO. El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia</p>
<p>ESPECÍFICOS</p> <p>¿Cómo la Auditoria Tributaria tiene relación con las obligaciones sustanciales en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016?</p> <p>¿De qué manera el tratamiento contable tiene relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016?</p> <p>¿De qué manera la NIC 16 tiene relación con la inversión de las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016?</p>	<p>ESPECÍFICOS</p> <p>Determinar la relación de la Auditoria Tributaria con las obligaciones sustanciales en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.</p> <p>Determinar la relación del tratamiento contable con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.</p> <p>Determinar la relación de la NIC 16 con la inversión en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.</p>	<p>ESPECÍFICAS</p> <p>La Auditoria Tributaria tiene relación con las obligaciones sustanciales en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.</p> <p>El tratamiento contable tiene relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.</p> <p>La NIC 16 tiene relación con la inversión en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.</p>		NIC 16	

Anexo 02: Cuestionario

ENCUESTA						
Auditoria Tributaria y su relación con la NIC 16 en las Empresas de Servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.						
Generalidades:						
Marque con una "X" la respuesta que considere conveniente. Se requiere objetividad en las respuestas.						
Preguntas Generales:						
Edad : _____ Sexo : M () F ()						
Especialidad : Contabilidad..... Administrativo..... Otros.....						
N°	DIMENSIONES / Items	VALORIZACION DE LIKER				
		5	4	3	2	1
		Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
OBLIGACIONES SUSTANCIALES						
1	Su empresa realiza adecuadamente el hecho generador de la obligación tributaria.					
2	Su empresa cumple con determinar la base gravable para el pago de sus obligaciones sustanciales.					
3	La auditoría tributaria mejora la calidad de la información para una fiscalización.					
4	Su empresa ha sido fiscalizada en los últimos 5 años.					
5	Considera usted que el deudor tributario es aquel que hace frente al pago de las obligaciones tributarias.					
OBLIGACIONES FORMALES						
6	Su empresa presenta sus declaraciones y paga según el cronograma de vencimiento de obligaciones tributarias.					
7	Los libros contables son documentos importantes en una auditoria tributaria.					
8	Su empresa ha sido sancionada por llevar libros con atraso mayor al permitido por las normas vigentes.					
9	La verificación es un procedimiento que se utiliza en una auditoria tributaria.					
10	El cumplimiento de las obligaciones formales permite que su empresa cumpla con sus obligaciones sustanciales.					

INVERSION						
11	El indicador de rotación de activos fijos le permite saber cuan eficiente son en la gestión de sus activos.					
12	Su empresa utiliza el ratio de retorno de inversión para medir el rendimiento de sus inversiones.					
13	Sus activos son utilizados para inversiones de acuerdo a su valor razonable.					
14	Su empresa determina el valor razonable de sus activos mediante informes técnicos.					
15	Su empresa toma en cuenta el desempeño de sus inversiones mediante sus activos fijos.					
TRATAMIENTO CONTABLE						
16	Su empresa reconoce a sus activos de acuerdo a lo que establece la NIC 16.					
17	Los cálculos de depreciación de sus activos cumplen con las normas establecidas por la SUNAT y la NIC 16.					
18	Su empresa utiliza activos fijos que han sido totalmente depreciados.					
19	Las revaluaciones que realiza su empresa son mostradas dentro de los estados financieros de acuerdo a la NIC 16.					
20	Su empresa estima el valor residual de sus activos al final de su vida útil.					

Se agradece su colaboración.

Anexo 03: Solicitud de población (Municipalidad Provincial del Callao)



Municipalidad Provincial del Callao
Secretaría General

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Callao, 17 AGO. 2017

OFICIO N° 879-2017-MPC-SG

Señora

CECILIA ANABEL ZEGARRA ESCOBEDO

Av. Naranjal, Mza. E, Lote 08, Asentamiento Humano Villa Isolina -San Martín de Porres - Lima.

Presente.-

Ref.- Expediente: 2017-01-0000118882

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarla cordialmente y brindar atención al expediente de la referencia por el cual solicita un listado de las empresas registradas en la Provincia del Callao con el rubro de Servicios de Alquiler, Venta y Mantenimiento de Grupos Electrónicos, conforme se detalla en su solicitud.

Al respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 13° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, pongo a su disposición la liquidación de derechos por una (01) copia simple, la cual asciende a la suma de S/. 0.20 que deberá ser cancelada en la Gerencia de Tesorería a fin de atender su pedido.

Lo cual comunico a usted para los fines que estime pertinente.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL

Jr. Paz Soldán N° 252 – Callao
Teléfono 2016411 Anexo 1283
secretariageneralmpe@yahoo.es

ALQUILER, VENTA Y MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTROGENOS

LICENCIA	RAZON SOCIAL	RUC	UBICACIÓN	GIRO
1373-2009	CONTROL DE GRUPOS ELECTROGENOS S.A.C.	20458280348	AV. ARGENTINA 6304	TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE GRUPOS ELECTROGENOS.
0599-2013	HUMBOLDT PERU S.A.	20102042591	CA. DOMINGO CICCIRELLO MZA. B LOTE 01 URB. INDUSTRIAL LA CHALACA	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y GRUPOS ELECTROGENOS A NIVEL NACIONAL
0362-2004	CROSLAND TECNICA S.A.	20100001498	AV. ARGENTINA 3206-3250 URB. INDUSTRIAL LA CHALACA	COMERC. MAYOR. COMPRA-VTA ALQUI DE EQUI. GRUPOS ELECTROGENOS. COMERC. DE INSUMOS PARA IND. FUNDIC. VTA. DE REPUEST. PARA MOTORES VEHIC EQUI. IND. MANTEN. REPARAC EQUIP. Y SUB CONTRATAC. DE SERV. MAESTRANZA. MECANIZADO. BOBINADO. PUNZONADO. ESTUFADO. FAB. DE PIEZA ALMACEN DE MAQUINARIAS DE USO MINERO Y CONSTRUCCION, GRUPOS ELECTROGENOS, MOTORES Y REPUESTOS.
1001-2008	MITSUBI MAQUINARIAS PERU S.A.	20302241598	AV. ARGENTINA 4293	MOTORES Y REPUESTOS.
0264-2015	DISTRIBUIDORA CUMMINS PERU S.A.C.	20543725821	AV. ARGENTINA CRUCE CON AV. ELMER FAUCETT 4453 OFIC. LOCAL A	COMPRA, VENTA, ALQUILER, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA PESADA, EQUIPOS ELECTROGENOS, MOTORES, REPUESTOS Y ACCESORIOS. TALLER DE REPARACIONES Y CONEXOS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO TECNICO Y REPARACION DE MAQUINARIA PESA
1770-2015	M & E ELECTRICAL SOLUTIONS S.A.C.	20551188923	JR. MOQUEGUA MZA. V-1 LOTE 08 URB. JOSE OLAYA	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA DE SERVICIOS - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRUPOS ELECTROGENOS Y MOTORES DIESEL

4

3



Anexo 03: Validación de instrumentos



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita): Orihuela Ríos, Natividad C.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Proyecto de Tesis de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: Auditoria Tributaria y su relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Carmen de la Legua 2016, siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Cecilia Zegarra Escobedo
DNI N°71388458



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita): *Cristian Naser Orellana Quispe*Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Proyecto de Tesis de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: Auditoría Tributaria y su relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Carmen de la Legua 2016, siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Cecilia Zegarra Escobedo
DNI N°71388458



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita): Donato Díaz Díaz

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Proyecto de Tesis de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: Auditoría Tributaria y su relación con la NIC 16 en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Carmen de la Legua 2016, siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Cecilia Zegarra Escobedo
DNI N°71388458

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable independiente:

AUDITORIA TRIBUTARIA.- La auditoría tributaria sería un examen que está dirigido para verificar que se está cumpliendo con las obligaciones tributarias , esta es más amplia ya que a través de ella se puede revisar las declaraciones juradas, Estados Financieros presentados , libros contables, registros de las operaciones y toda aquella documentación que tenga la empresa y que sustente las operaciones económicas o financieras , aquí se aplicaran técnicas y procedimientos de acuerdo a las etapas básicas con la finalidad de poder evaluar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales del sujeto fiscalizado, en donde se podrá comprobar si existen omisiones que originen obligaciones tributarias a favor del fisco o créditos a favor del contribuyente.(Effio,2011,p.121).

Dimensiones de las variables:

- Obligaciones sustanciales
- Obligaciones formales

Variable dependiente:

NIC 16.- El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de esta manera los usuarios de los estados financieros puedan comprender y conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo así como aquellos cambios que se hayan realizado en dicha inversión” (Ayala,2011,p.293).

Dimensiones de las variables:

- Inversión
- Tratamiento contable

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: AUDITORIA TRIBUTARIA

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Obligaciones sustanciales	Hecho generador	Su empresa realiza adecuadamente el hecho generador de la obligación tributaria.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
	Base gravable	Su empresa cumple con determinar la base gravable para el pago de sus obligaciones sustanciales.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
	Fiscalización	La auditoría tributaria mejora la calidad de la información ante una fiscalización.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
		Su empresa ha sido fiscalizada en los últimos 5 años.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
	Deudor Tributario	Considera usted que el deudor tributario es aquel que hace frente al pago de las obligaciones tributarias.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
Obligaciones formales	Declaraciones	Su empresa presenta sus declaraciones y paga según el cronograma de vencimiento de obligaciones tributarias.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
	Libros contables	Los libros contables son documentos importantes en una auditoría tributaria.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
		Su empresa ha sido sancionada por llevar libros con atraso mayor a lo permitido por las normas vigentes.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
	Verificación	La verificación es un procedimiento que se utiliza en una auditoría tributaria.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
	Cumplimiento	El cumplimiento de las obligaciones formales permite que su empresa cumpla con sus obligaciones sustanciales.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca

Variable: NIC 16

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Inversión	RAF	El indicador de rotación de activos fijos le permite saber cuan eficiente son en la gestión de sus activos.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
	ROI	Su empresa utiliza el ratio de retorno de inversión para medir el rendimiento de sus inversiones.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
	Valor Razonable	Sus activos son utilizados para inversiones de acuerdo a su valor razonable.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
		Su empresa determina el valor razonable de sus activos mediante informes técnicos.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
	Desempeño	Su empresa toma en cuenta el desempeño de sus inversiones mediante sus activos fijos.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
Tratamiento contable	Reconocimiento	Su empresa reconoce a sus activos de acuerdo a lo que establece la NIC 16.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
	Depreciación	Los cálculos de depreciación de sus activos cumplen con las normas establecidas por la SUNAT y la NIC 16.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
		Su empresa utiliza activos fijos que han sido totalmente depreciados.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
	Revaluación	Las revaluaciones que realiza su empresa son mostradas dentro de los estados financieros de acuerdo a la NIC 16.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca
	Valor residual	Su empresa estima el valor residual de sus activos al final de su vida útil.	a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca

Fuente: Elaboración propia.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU RELACION CON LA NIC 16, EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE ALQUILER DE GRUPOS ELECTROGENOS, CALLAO 2016".

N°	VARIABLE INDEPENDIENTE:	DIMENSIONES / ítems				Sugerencias
		Pertinencia ¹	Relevancia ²	Claridad ³		
1	DIMENSION 1 : Obligaciones sustanciales					
a	Su empresa realiza adecuadamente el hecho generador de la obligación tributaria.	Si	No	Si	No	
b	Su empresa cumple con determinar la base gravable para el pago de sus obligaciones sustanciales.	✓		✓	✓	
c	La auditoría tributaria mejora la calidad de la información ante una fiscalización.	✓		✓	✓	
d	Su empresa ha sido fiscalizada en los últimos 5 años.	✓		✓	✓	
e	Considera usted que el deudor tributario es aquel que hace frente al pago de las obligaciones tributarias.	✓		✓	✓	
2	DIMENSION 2 : Obligaciones formales	Si	No	Si	No	
a	Su empresa presenta sus declaraciones y paga según el cronograma de vencimiento de obligaciones tributarias.	✓		✓	✓	
b	Los libros contables son documentos importantes en una auditoría tributaria.	✓		✓	✓	
c	Su empresa ha sido sancionada por llevar libros con atraso mayor a lo permitido por las normas vigentes.	✓		✓	✓	
d	La verificación es un procedimiento que se utiliza en una auditoría tributaria.	✓		✓	✓	
e	El cumplimiento de las obligaciones formales permite que su empresa cumpla con sus obligaciones sustanciales.	✓		✓	✓	
3	DIMENSION 3 : Inversión	Si	No	Si	No	
a	El indicador de rotación de activos fijos le permite saber cuan eficiente es en la gestión de sus activos.	✓		✓	✓	

b	Su empresa utiliza el ratio de retorno de inversión para medir el rendimiento de sus inversiones.	✓		✓		✓	
c	Sus activos son utilizados para inversiones de acuerdo a su valor razonable.	✓		✓		✓	
d	Su empresa determina el valor razonable de sus activos mediante informes técnicos.	✓		✓		✓	
e	Su empresa toma en cuenta el desempeño de sus inversiones mediante sus activos fijos.	✓		✓		✓	
4 DIMENSION 4 : Tratamiento contable							
a	Su empresa reconoce a sus activos de acuerdo a lo que establece la NIC 16.	✓		✓		✓	
b	Los cálculos de depreciación de sus activos cumplen con las normas establecidas por la SUNAT y la NIC 16.	✓		✓		✓	
c	Su empresa utiliza activos fijos que han sido totalmente depreciados.	✓		✓		✓	
d	Las revaluaciones que realiza su empresa son mostradas dentro de los estados financieros de acuerdo a la NIC 16.	✓		✓		✓	
e	Su empresa estima el valor residual de sus activos al final de su vida útil.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

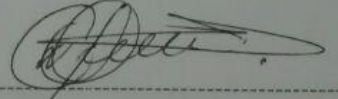
Apellidos y nombres del juez validador.DNI: 40448088 Pallana Felipe Costan Noor

Especialidad del validador: Finanzas

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

13 de Set del 2017



Firma del Experto Informante.

b	Su empresa utiliza el ratio de retorno de inversión para medir el rendimiento de sus inversiones.	✓	✓	✓	
c	Sus activos son utilizados para inversiones de acuerdo a su valor razonable.	✓	✓	✓	
d	Su empresa determina el valor razonable de sus activos mediante informes técnicos.	✓	✓	✓	
e	Su empresa toma en cuenta el desempeño de sus inversiones mediante sus activos fijos.	✓	✓	✓	
4 DIMENSION 4 : Tratamiento contable					
a	Su empresa reconoce a sus activos de acuerdo a lo que establece la NIC 16.	✓	✓	✓	
b	Los cálculos de depreciación de sus activos cumplen con las normas establecidas por la SUNAT y la NIC 16.	✓	✓	✓	
c	Su empresa utiliza activos fijos que han sido totalmente depreciados.	✓	✓	✓	
d	Las revaluaciones que realiza su empresa son mostradas dentro de los estados financieros de acuerdo a la NIC 16.	✓	✓	✓	
e	Su empresa estima el valor residual de sus activos al final de su vida útil.	✓	✓	✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador DNI: 08467350 Donato Díaz Díaz

Especialidad del validador: Substitución

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
 *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

21 de 09 del 2017


 Firma del Experto Informante.

b	Su empresa utiliza el ratio de retorno de inversión para medir el rendimiento de sus inversiones.	✓	✓	✓		
c	Sus activos son utilizados para inversiones de acuerdo a su valor razonable.	✓	✓	✓		
d	Su empresa determina el valor razonable de sus activos mediante informes técnicos.	✓	✓	✓		
e	Su empresa toma en cuenta el desempeño de sus inversiones mediante sus activos fijos.	✓	✓	✓		
4 DIMENSION 4 : Tratamiento contable						
a	Su empresa reconoce a sus activos de acuerdo a lo que establece la NIC 16.	✓	✓	✓		
b	Los cálculos de depreciación de sus activos cumplen con las normas establecidas por la SUNAT y la NIC 16.	✓	✓	✓		
c	Su empresa utiliza activos fijos que han sido totalmente depreciados.	✓	✓	✓		
d	Las revaluaciones que realiza su empresa son mostradas dentro de los estados financieros de acuerdo a la NIC 16.	✓	✓	✓		
e	Su empresa estima el valor residual de sus activos al final de su vida útil.	✓	✓	✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [**X**] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. DNI: 07902319 ORIHUELA RIOS, NATIVIDAD C

Especialidad del validador: CPC MAGISTER MBA
MA. 14318

...25...de...9...del 2017

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.

Anexo 04: SPSS 24 (Llenado de datos)

prueba 1 spss.sav original final (2).sav final I.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	Item1	Numérico	8	0	Su empresa re...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
2	Item2	Numérico	8	0	Su empresa cu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
3	Item3	Numérico	8	0	La auditoria trib...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
4	Item4	Numérico	8	0	Su empresa ha...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
5	Item5	Numérico	8	0	Considera uste...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
6	Item6	Numérico	8	0	Su empresa pr...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
7	Item7	Numérico	8	0	Los libros cont...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
8	Item8	Numérico	8	0	Su empresa ha...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
9	Item9	Numérico	8	0	La verificacion ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
10	Item10	Numérico	8	0	El cumplimient...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
11	Item11	Numérico	8	0	El indicador de ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
12	Item12	Numérico	8	0	Su empresa util...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
13	Item13	Numérico	8	0	Sus activos so...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
14	Item14	Numérico	8	0	Sue empresa d...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
15	Item15	Numérico	8	0	Su empresa to...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
16	Item16	Numérico	8	0	Su empresa re...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
17	Item17	Numérico	8	0	Los calculos de...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
18	Item18	Numérico	8	0	Su empresa util...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
19	Item19	Numérico	8	0	Las revaluacion...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
20	Item20	Numérico	8	0	Su empresa es...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
21	NIC	Numérico	8	0	NIC	Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada
22	auditoria	Numérico	8	0	auditoria	Ninguno	Ninguno	11	Derecha	Escala	Entrada
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											

Vista de datos Vista de variables

*prueba 1 spss.sav original final (2).sav final 1.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

29 : auditoria 40

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	Item16	Item17	Item18	Item19	Item20
1	3	2	3	2	4	3	4	4	3	2	3	2	3	2	4	3	4	4	3	2
2	5	5	3	2	3	3	4	1	4	3	5	5	3	2	3	3	4	1	4	3
3	4	3	1	1	2	4	4	2	5	4	4	3	1	1	2	4	4	5	5	4
4	4	5	3	2	5	4	5	2	4	4	4	5	3	5	5	4	5	5	4	4
5	5	5	2	2	5	1	3	1	3	5	5	5	5	5	5	1	3	1	3	5
6	5	4	5	2	5	5	5	2	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
7	5	3	3	3	3	4	4	2	4	3	5	3	3	3	3	4	4	2	4	3
8	5	4	3	4	3	5	5	2	5	5	5	4	3	4	3	5	5	2	5	5
9	4	2	5	2	4	4	4	2	4	5	4	2	5	2	4	4	4	5	4	5
10	4	3	2	3	3	5	5	4	1	1	4	3	2	3	3	5	5	4	1	1
11	4	3	4	3	3	4	4	2	5	5	4	3	4	3	3	4	4	2	5	5
12	4	2	1	2	5	2	5	4	5	4	4	2	1	2	5	2	5	4	5	4
13	5	3	3	2	2	3	4	4	4	4	5	3	3	2	2	3	4	4	4	4
14	5	1	2	1	5	2	2	1	1	1	5	1	5	1	5	2	2	1	1	1
15	5	2	5	1	5	1	4	2	3	3	5	2	5	1	5	1	4	5	3	3
16	4	3	3	2	3	3	4	1	3	3	4	3	3	2	3	3	4	1	3	3
17	5	1	1	1	1	1	3	2	1	3	5	1	1	1	1	1	3	5	1	3
18	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3
19	5	5	2	2	4	3	4	2	2	2	5	5	2	2	4	3	4	2	2	2
20	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
21	5	5	3	4	4	5	5	4	5	5	5	5	3	4	4	5	5	4	5	5
22	5	4	4	3	4	5	5	2	5	2	5	4	4	4	4	5	5	5	5	2
23	5	5	2	2	5	4	5	1	5	5	5	5	2	5	5	4	5	1	5	5
24	5	4	5	2	5	5	5	3	3	3	5	4	5	5	5	5	5	3	3	3
25	5	5	5	4	5	5	5	2	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
26	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5
27	4	5	4	2	5	4	5	3	5	3	4	5	4	4	5	4	5	3	5	3
28	5	1	3	1	4	1	3	1	2	1	5	1	3	1	4	1	3	1	2	1
29	4	3	3	4	3	5	5	3	5	5	4	3	3	4	3	5	5	3	5	5

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

*prueba 1 spss.sav original final (2).sav final I.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

29 : auditoria 40

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	Item16	Item17	Item18	Item19	Item20
30	5	3	4	3	3	4	5	1	3	5	5	3	4	3	3	4	5	1	3	5
31	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4
32	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3
33	4	4	2	2	2	3	4	2	3	3	4	4	2	2	2	3	4	2	3	3
34	3	3	1	4	2	5	5	2	5	5	3	3	1	4	2	5	5	2	5	5
35	4	3	3	2	2	4	4	2	4	4	4	3	3	4	2	4	4	2	4	4
36	5	2	4	4	5	4	5	2	4	4	5	2	4	4	5	4	5	2	4	4
37	5	2	4	2	3	5	5	4	5	5	5	2	4	5	3	5	5	4	5	5
38	4	5	5	2	4	4	4	2	5	3	4	5	5	5	4	4	4	2	5	3
39	4	5	5	2	3	5	5	3	5	5	4	5	5	5	3	5	5	3	5	5
40	5	5	5	2	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5
41	4	4	4	3	4	5	5	4	5	2	4	4	4	3	4	5	5	4	5	2
42	5	4	4	4	4	5	5	2	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4
43	5	4	3	4	5	5	4	5	4	4	5	4	3	4	5	5	4	5	4	4
44	2	1	3	2	3	4	4	3	3	4	2	1	3	2	3	4	4	3	3	4
45	4	2	3	2	3	4	5	3	2	4	4	2	3	2	3	4	5	3	2	4
46	3	1	4	3	3	4	5	3	4	3	3	1	4	3	3	4	5	3	4	3
47	4	3	3	1	3	5	5	2	4	4	4	3	3	1	3	5	5	2	4	4
48	5	4	5	4	4	4	5	2	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4
49	4	4	4	2	5	4	4	2	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5
50	4	4	4	4	4	5	5	2	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4
51	4	4	3	2	4	5	3	2	4	2	4	4	3	2	4	5	3	4	4	2
52	4	5	3	2	4	5	5	4	1	1	4	5	3	5	4	5	5	4	1	1
53	5	1	1	1	5	5	5	3	4	5	5	1	1	1	5	5	5	3	4	5
54	5	3	3	4	3	5	5	4	5	4	5	3	3	4	3	5	5	4	5	4
55	5	5	5	3	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
56																				
57																				
58																				

1

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

Anexo 05: Turnitin (Resultados)

Feedback Studio - Google Chrome

Es seguro | <https://ev.turnitin.com/app/carta/es/?o=871636622&u=1049366285&lang=es&ts=1>

feedback studio | ZEGARRA_ESCOBEDO.pdf

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Auditoria tributaria y su relación con la NIC 16, en las empresas de servicios de alquiler de grupos electrógenos, Callao 2016.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:
Zegarra Escobedo, Cecilia Anabel

ASESOR:
Padilla Vento Patricia

LINEA DE INVESTIGACION:
Auditoria y Peritaje

LIMA-PERU
2017-II

Todas las fuentes

Coincidencia 1 de 78

- **es.slideshare.net** 5 %
Fuente de Internet: 19 URL
- **documents.mx** 5 %
Fuente de Internet: 26 URL
- **www.slideshare.net** 5 %
Fuente de Internet: 27 URL
- **docplayer.es** 4 %
Fuente de Internet: 33 URL
- **docs.com** 4 %
Fuente de Internet: 20 URL
- **Entregado a Universida...** 4 %
Trabajos del estudiante: 10 trabajos
- **es.scribd.com** 3 %
Fuente de Internet: 16 URL
- **Entregado a Universida...** 0 %

Excluir fuentes

Página: 1 de 121 Número de palabras: 23970

7:25 p. m. 09/11/2017

